

**ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA**

**“Juan Carlos Gómez Folle”**

**CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DE  
PERSONAL SUBALTERNO**

**“General José Artigas”**

**MONOGRAFIA**

**La Mujer en el Instituto Policial**

por

Agtes. de 2ª

**Fabiana Bentancor • Rocío Leal • Valquiria Martins  
Noelia Ramírez • María Rodríguez • Leticia Suiffet**

**Plan Piloto N° 4**

**PROMOCION**

**“SABER Y LEALTAD”**

**Tutor: Agte. 1º Sergio Jali**

**Junio 2009**



## AGRADECIMIENTOS

Las autoras desean expresar su agradecimiento más sincero a la Sra. Directora Nacional Insp. May. (R) Sic. María Cristina Domínguez y al Crio. Insp. Mario Bermúdez por permitir realizar este trabajo que nos llenó de orgullo y valor porque ante todo somos mujeres. Además agradece especialmente al señor Mayor Victor Alfredo Sarsan (de nacionalidad peruana), al Sgto. Heraldo López y al Agte. 1° Sergio Jalí por su ayuda y colaboración en la preparación de este manuscrito cuyo esfuerzo en la primera fase de la elaboración de este documento fue crucial para la obtención de la información necesaria. Gracias también a todos aquellos que aportaron con un granito de arena contando sus experiencias y vivencias en este maravilloso mundo: La Policía.



## INDICE

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>5</b>
<b>HISTORIA DE LA MUJER DENTRO DEL INSTITUTO POLICIAL.....</b>	<b>6</b>
INTRODUCCIÓN .....	6
SOCIEDAD URUGUAYA DE AQUELLOS TIEMPOS.....	7
PENSAMIENTO Y CULTURA.....	11
EL MUNDO CINEMATOGRAFICO .....	13
LA INSTITUCIÓN POLICIAL.....	14
CONCLUSIÓN .....	18
<b>MUJERES RELEVANTES DENTRO DE LA POLICIA.....</b>	<b>19</b>
INTRODUCCIÓN .....	19
SRA. DAISY TOURNÉ.....	20
<i>Cargos Públicos.....</i>	<i>21</i>
SRA. MARÍA CRISTINA DOMÍNGUEZ.....	22
<i>Datos Personales.....</i>	<i>22</i>
<i>Destinos Profesionales.....</i>	<i>22</i>
<i>En Jefatura de Policía de Montevideo.....</i>	<i>23</i>
<i>Formación Académica.....</i>	<i>23</i>
<i>Actividad Docente.....</i>	<i>23</i>
<i>Trabajos de Investigación.....</i>	<i>24</i>
<i>Actividad Pericial.....</i>	<i>24</i>
<i>Asesorías.....</i>	<i>24</i>
<i>Por Primera Vez, Una Mujer Forma a Nuevos Oficiales.....</i>	<i>25</i>
SRA. GRACIELA LÓPEZ.....	26
SRA. LUISA SCELZA.....	26
<i>Antecedentes Profesionales.....</i>	<i>27</i>
<b>LA MUJER POLICIA Y LA SOCIEDAD .....</b>	<b>29</b>
INTRODUCCIÓN .....	29
QUÉ SIGNIFICA SER POLICÍA.....	29
<i>Policía, Definición.....</i>	<i>29</i>
<i>Aptitudes Esenciales para Ser Policía.....</i>	<i>30</i>
DATOS IMPORTANTES .....	30
<i>Discriminación y Esfuerzo.....</i>	<i>31</i>
<i>Maltrato.....</i>	<i>31</i>
<i>Ventajas.....</i>	<i>31</i>
<i>Reivindicaciones.....</i>	<i>32</i>
<i>Lo que Realmente se Necesita.....</i>	<i>32</i>
CULTURA POLICIAL Y SU INFLUENCIA EN LAS MUJERES POLICÍA.....	33
<i>Género.....</i>	<i>33</i>
<i>Género y Cultura Policial.....</i>	<i>33</i>
REFLEXIONES FINALES .....	34
<b>LA MUJER EN OTRAS INSTITUCIONES POLICIALES.....</b>	<b>35</b>
INTRODUCCIÓN .....	35
MUJERES POLICÍAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.....	35
MUJERES POLICÍAS DE ARGENTINA.....	38
MUJERES POLICÍAS DE BRASIL.....	40
<i>Algunas Áreas donde Desempeñan sus Tareas.....</i>	<i>40</i>



## La Mujer en el Instituto Policial

---

MUJERES POLICÍAS DE CHILE.....	41
MUJERES POLICÍAS DE ESPAÑA .....	43
<i>El Proceso de Selección y Contratación en la Policía Local</i> .....	44
MUJERES POLICÍAS MUSULMANAS .....	45
REFLEXIONES FINALES .....	46
<b>INVESTIGACION PERIODISTICA .....</b>	<b>47</b>
LA DESIGUALDAD EN EL EMPLEO A NIVEL MUNDIAL.....	47
LAS MUJERES TRABAJAN MÁS.....	47
...PERO LE PAGAN MENOS QUE A LOS HOMBRES.....	48
EL LUGAR DONDE TRABAJA LA MUJER INFLUYE EN LA INFANCIA.....	48
EL TRABAJO DE LA MUJER EN EL SECTOR NO ESTRUCTURADO Y SU REPERCUSIÓN EN LA INFANCIA .....	48
LA CRISIS DE LA ATENCIÓN INFANTIL EN EL SECTOR DE EMPLEO ESTRUCTURADO.....	49
DESIGUALDAD EN EL EMPLEO A NIVEL NACIONAL.....	50
LEY DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES A NIVEL MUNDIAL .....	50
LEY DE IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES A NIVEL NACIONAL.....	51
INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA.....	52
<b>LA MUJER POLICIA Y SU ACTUALIDAD DENTRO DE LA INSTITUCION POLICIAL.....</b>	<b>53</b>
INTRODUCCIÓN .....	53
EL TRABAJO DENTRO DE LA POLICÍA.....	54
CENTROS DE FORMACIÓN .....	55
GRUPOS DE ÉLITE .....	58
<i>La Guardia Metropolitana y Guardia de Coraceros</i> .....	58
SALUD Y CALIDAD DE VIDA DEL TRABAJADOR POLICIAL.....	63
CONCLUSIÓN .....	63
<b>CONCLUSION FINAL.....</b>	<b>64</b>
<b>GLOSARIO.....</b>	<b>65</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>67</b>
<b>ANEXO 1 .....</b>	<b>67</b>
<b>ANEXO 2 .....</b>	<b>77</b>



## INTRODUCCION

Por años el Cuerpo de Policía solamente estuvo integrado por hombres. Esto plantó los cimientos en la sociedad para estereotipar a la Policía con el sexo masculino. La mujer Policía comenzó a aparecer lentamente pero luego siguió un proceso de expansión que fue extendiendo progresivamente su actividad y actualmente está presente en todas las unidades del país.

Dentro de la Policía se brindan diversos servicios a la sociedad las 24 horas del día.

Debido al desbordante crecimiento de Policías femeninas que ha experimentado el Instituto Policial en los últimos años, resulta interesante revisar las tendencias más importantes en los estudios sobre función policial y género y analizar los resultados de algunas investigaciones realizadas para discutir cuáles han sido sus principales aportes, sus vacíos y las interrogantes que nos abren.

Este análisis representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características particulares de la Policía, la mujer y el entorno en el cual ésta compete. Muchas de las conclusiones obtenidas como resultado del análisis denuncian el sesgo machista de la función policial, visibilizan la problemática femenina y evidencian que la dimensión de género juega un rol crucial en la Policía.

Finalmente el balance de estas investigaciones levanta varias interrogantes: ¿Cuáles son las dimensiones de las diferencias de género? ¿Podemos decir que hay patrones femeninos y masculinos en las funciones policiales? ¿Las políticas de relacionamiento deberían ser diferentes para cada género?



---

# HISTORIA DE LA MUJER DENTRO DEL INSTITUTO POLICIAL

ROCÍO LEAL

## Introducción

Durante años la mujer estuvo exonerada de las tareas del ámbito público que eran llevadas adelante solo por hombres, siendo tratadas y consideradas en algunos aspectos como incapaces o menores de edad, no tenían derecho al voto, se limitaban sus roles al ámbito privado (madre, esposa, hija). Pero ya en el siglo XIX se fueron perfilando cambios en la sociedad y en el estatus de las mujeres; fenómeno multi causal que responde a: la evolución de la sociedad, a la introducción de ideas traídas de Europa, a la concientización y reclamo por parte de movimientos liderados por damas, a la necesidad económica y también porque algunas funciones del ámbito público se consideró que podrían ser desempeñadas mejor por mujeres.

Y la Institución Policial desde su fundación en el año 1830 fue dirigida y administrada por hombres, cuando la mujer comienza su inserción en el mercado de trabajo, no ve a esta institución como futuro laboral; pero, luego la sociedad sufre un proceso de cambio que trataremos de explicar.

En este capítulo, se hará un estudio e investigación sobre la inserción de la mujer en el Instituto Policial uruguayo, así como el papel que desempeñan, desde el primer ingreso hasta la actualidad, sin dejar de verla inmersa en la sociedad de la cual es parte, la época histórica con sus características particulares que por cierto es un elemento decisivo para que suceda este hecho histórico que es la inserción de la mujer en la Policía. La influencia de dicha coyuntura así como el desempeño de su función, la ampliación de sus funciones y hasta el logro de la carrera policial.

Los hechos culturales, sociales, económicos y políticos a nivel mundial, así como nacional y también a nivel interno de la Institución Policial preparan la cuna para la naciente mujer Policía uruguayo.

Como dijimos con anterioridad la inserción de la mujer en la Institución Policial no fue un hecho aislado, sino un hecho histórico rodeado de las más diversas condicionantes o causas, dentro y fuera del Instituto Policial. En este capítulo del trabajo se realizará en primer lugar un pantallazo de la coyuntura histórica en la que emerge la Policía femenina en nuestro país, apuntando a las causas de dicha emergencia. Luego se hará una aproximación a la evolución de la función de la mujer dentro del Instituto Policial hasta nuestros días. Con dicho objetivo se apelará a las fuentes de la historia que estén a nuestro alcance (libros, testimonios, datos, estadísticas, documento, etc.).

La época histórica más contemporánea será profundizada en el capítulo de esta monografía que trata sobre la actualidad.



## Sociedad Uruguaya de Aquellos Tiempos



Los componentes que integran la dinámica demográfica son la natalidad, la mortalidad y la migración. En los dos primeros, los aspectos biológicos están estrechamente relacionados con los factores sociales, culturales y económicos. La migración si bien es el resultado de decisiones individuales, responde a condicionantes del contexto social.

Las transformaciones de la mortalidad y la fecundidad y sus efectos sobre el crecimiento y la dinámica de la población, cuyo origen se registra en Europa del siglo XVIII, se propaga gradualmente en las diversas regiones del mundo ("transición demográfica"). El control de la fecundidad permite separar la vida sexual de hombres y mujeres de su vida reproductiva, produciendo verdaderos cambios sociales, en la organización de la sociedad, en la vida familiar y planteamientos respecto a las concepciones morales y éticas. La condición y el crecimiento de la sociedad, por cierto, son de peso importantísimo para el crecimiento económico, el hombre visto como productor por excelencia y "útil" para la sociedad.

En Uruguay ya desde finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX se registran las transformaciones que toman el nombre de transición demográfica, precozmente con respecto a los países no industrializados.



## La Mujer en el Instituto Policial

---

La consolidación de la actividad económica basada fundamentalmente en la ganadería extensiva, cuya producción se dirigió muy tempranamente al comercio exportador influye en las características demográficas. La ganadería no generó una alta demanda de mano de obra, impidiendo además el desarrollo de un sector campesino orientado a la producción de subsistencia. Por otro lado la producción ganadera orientada a la exportación no estimuló el crecimiento de grupos urbanos intermedios tendiendo a consolidar el crecimiento de la ciudad capital, principal puerto exportador. La temprana concentración de la población en la ciudad capital y en algunos centros urbanos propicia la adopción de pautas de comportamiento reproductivo de tipo moderno en los sectores urbanos. Por otro lado la inserción en el sistema económico internacional contribuyó a la difusión del sistema de valores propios de las sociedades industrializadas, las elites dominantes están fuertemente europeizadas.

Uruguay se incorporó rápidamente al circuito de la fase de la globalización que tuvo su auge en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Esta integración le permitió participar en las rutas del comercio internacional, en las inversiones internacionales y con ellas, también de la inmigración de ultramar. Estos factores estuvieron asociados a otros fenómenos sociales y culturales que incorporaron a la sociedad uruguaya mentalidades y comportamientos "modernos", reflejados a su vez en el cambio de la familia, la relación entre los sexos y las actitudes frente a la reproducción.

La conjunción de estos procesos condujo a un inicio precoz de la transición demográfica, contemporánea a la que ocurría en Europa del Sur, de donde provenía la mayoría de los inmigrantes. Uruguay se anticipó en al menos treinta años al resto de los países latinoamericanos, los que en su gran mayoría iniciaron este proceso en el correr de décadas de 1950 y 1960 y una minoría en la década de 1930. Sólo Argentina, más estrictamente la provincia de Buenos Aires, tuvo una cronología similar a la uruguaya.

El siglo XX estuvo signado por grandes cambios en el comportamiento reproductivo. Un nuevo modelo de descendencia final aflora en el 900 caracterizado por el control de la natalidad y la reducción del número medio de hijos tenidos por las mujeres. Se ha estimado que en 1900 las mujeres tenían un promedio de 6 hijos, en 1950 desciende a 3 y en el año 2000 a 2,2 hijos por mujer. El siglo se cierra con una fecundidad que compromete el reemplazo de la población. (Como señalan Barrán y Nahum, el control de la natalidad y el nuevo modelo de familia son los rasgos demográficos novedosos del 900. Ellos acompañaron a las novedades políticas, sociales, culturales y económicas de la época: "Si el Batllismo fue la novedad política del novecientos; el proletariado montevideano, la social; la generación de intelectuales, la cultural; y el frigorífico, la económica, no nos caben dudas de que una nueva familia y el control de la natalidad encarnaron la novedad demográfica". (Barrán, J.P. y Nahum, B.1979, p. 38).

Del modelo de familia constituido "... por una esposa muy joven, casi adolescente, el hombre mayor y numerosos hijos. ...", se pasa a otro constituido por "... una esposa madura y un número de hijos que a menudo



## La Mujer en el Instituto Policial

---

sólo garantizaba el mantenimiento del nivel poblacional, no su superación. A la mujer-madre sucedió la mujer empleada, obrera, profesional". (p.13, Ibíd.). El descenso de la mortalidad es una de las principales conquistas de la era moderna. Y los factores a considerar en su explicación han sido objeto de una larga controversia. El debate clásico contraponía, por un lado, una posición centrada en los avances de la medicina, las mejoras en la salud pública y las condiciones sanitarias, con un papel preponderante del Estado; frente a otra, que centraba su explicación en el crecimiento económico y consecuentemente las mejoras en el nivel de vida y el estado nutricional de la población para lograr una mayor resistencia a la infección, conjuntamente con otros factores tales como la urbanización, cambios en las costumbres higiénicas, la educación o la desigualdad social.

Desde fines del siglo XIX las acciones sanitarias preventivas y en el campo de la salud pública eran una materia prioritaria para el Estado uruguayo. Durante las primeras décadas las políticas orientadas a la consolidación del estado de bienestar resultan en una sociedad con mayores niveles de acceso a la educación y la salud.

Es imperativo tener en cuenta estos cambios experimentados por la sociedad con un sentido explicativo del cambio en el papel y en el carácter de la mujer uruguaya tradicional, y aquella mujer moderna.

Estamos ante una sociedad moderna, compleja, una democracia representativa, un Estado grande (en cuanto a sus fines) con un modelo socio-económico proteccionista o Estado de Bienestar, era una sociedad en pleno dinamismo, donde la ciudad y lo moderno desplaza al campo y la tradición. En el siguiente esquema se señalan los cambios más importantes sufridos por la sociedad uruguaya al pasar de la época tradicional a la moderna.



## La Mujer en el Instituto Policial

NIVEL	TRADICIONALIDAD	MODERNIDAD
<b>SOCIO-CULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de grupos primarios (familia, "pago")</li> <li>- Limitación del comportamiento individual por pautas asignadas.</li> <li>- Desigualdad social sustentada en privilegios heredados.</li> <li>- Jerarquización social por adscripción profesional al poder</li> <li>- Predominio de los valores criollos</li> <li>- Obstaculización de la conciencia nacional por subsistencia de lealtades locales.</li> <li>- Predominio de la ruralización</li> <li>- Dificultades de las comunicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tendencia a la socialización de las relaciones en estructuras de carácter secundario y alcance nacional.</li> <li>- Determinación de la situación individual por criterios de rendimiento.</li> <li>- Desigualdad sustentada en rol económico.</li> <li>- Tendencia al ascenso social</li> <li>- Jerarquización por adscripción profesional a los sectores económicos dominantes</li> <li>- Aluvión inmigratorio</li> <li>- Adopción de valores cosmopolitas</li> <li>- Valor instrumental de la conciencia nacional</li> <li>- Predominio de la urbanización</li> <li>- Desarrollo de las comunicaciones</li> <li>- Incidencia de la sindicalización</li> </ul>
<b>ECONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependencia de fuentes vivientes de energía</li> <li>- Escaso desarrollo del trabajo humano por carencia de herramental</li> <li>- Lenta tecnificación tecnológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Predominio de la producción industrial.</li> <li>- Productividad laboral elevada.</li> <li>- Frecuente modificación tecnológica</li> </ul>
<b>POLÍTICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de partidos políticos organizados y grupos de interés</li> <li>- Restricción de los derechos políticos de participación.</li> <li>- Vocación autoritaria del poder</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de partidos políticos organizados y de grupos de presión</li> <li>- Validación de los derechos políticos de participación.</li> <li>- Acción de los partidos tendientes a superar mediante negociación los intereses representados.</li> </ul>
<b>RELIGIOSO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sacralización de la sociedad</li> <li>- Atribución a la iglesia de roles sociales diversos.</li> <li>- Significación hegemónica de pautas y valores religiosos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desacralización de la sociedad</li> <li>- Secularización de la sociedad civil</li> <li>- Visión cultural con ingredientes de progreso, felicidad y superación fundados en la acción humana y asimilada como valores éticos- sociales.</li> </ul>

Tomado de: Caetano, G. Y Alfaro, M. "Historia del Uruguay Contemporáneo"  
F.C.S.



## Pensamiento y Cultura



Juana de Ibarbourou, uruguaya  
1892-1979



Alfonsina Storni, argentina  
1892-1938

Hubo una tradición de escritura femenina iniciada a mediados del siglo XIX, y ya firmemente establecida a principios del XX. De dicha tradición, pudo gozar la generación de escritores que floreció de la segunda a la cuarta década del siglo XX en Sudamérica: Juana de Ibarbourou, Alfonsina Storni, Gabriela Mistral y Amanda Labarca.



Amanda Labarca, chilena  
1886-1975



## La Mujer en el Instituto Policial

---

Fue aproximadamente en 1850 que comenzó a considerarse la educación de la mujer seriamente, y que las primeras mujeres profesionales admitidas y graduadas, egresaron aproximadamente en 1880.

Desde principios del siglo XX se comenzó el debate, buscando conocer y discutir un conjunto de ideas cuyo objetivo era lograr la igualdad legal de géneros (hombre y mujer), tanto en derechos civiles como políticos lo que se dio a llamar en Francia como "feminismo". Este movimiento llegó a Sudamérica en 1898, introduciéndolo en forma conceptual el argentino Ernesto Quesada. No tardaron mucho las mujeres en explorar, hasta en forma exhaustiva el significado de este nuevo término llegado de Europa.

En 1901 Elvira López, recibe su doctorado en filosofía y letras de la universidad de Buenos Aires con una tesis sobre "El movimiento feminista".

En Buenos Aires, Montevideo, Río de la Plata se enraizaban ideas novedosas que llegaban con la ola migratoria.

Que la mujer pudiera recibir la misma educación del hombre, fue un derecho que se discutió y se ganó entre 1880 y 1920.

La mujer pobre solía trabajar por necesidad económica, pero la mujer de clase media educada, era otra historia, fue ahí pues donde el movimiento feminista encontró su lugar, en la clase media urbana intelectual, donde estaban las mujeres que recibieron su educación en liceos y universidades. El rol que cumple la mujer en la sociedad no es el mismo.

## Los Derechos Civiles de las Mujeres en la Suiza de América

La evolución de los derechos civiles de la mujer en América Latina variaron de acuerdo a las diferentes formas que asumió la relación Estado-Sociedad y el sistema político. En Uruguay, el Código Civil de 1869 fijó la incapacidad civil de la mujer, en línea con la legislación napoleónica y española de la que el Código era tributario. Esta circunstancia se modificó en 1946 con la ley de emancipación de la mujer, que otorgó capacidad civil plena a las mujeres cualquiera fuese su estado civil. Todo esto se dio con la participación activa de las mujeres. En efecto, las mujeres uruguayas habían accedido comparativamente temprano -incluso respecto de sus pares europeas- a dos libertades fundamentales: el derecho al voto y el derecho al divorcio. El cambio ocurrido en 1946 debe ser estudiado en relación con la configuración de fuerzas políticas y el sistema de partidos que caracterizaba al sistema político uruguayo en esos años. Sin duda, la experiencia del Batllismo moldeó de modo singular la relación Estado-Sociedad, a tal punto que muchos han llegado a considerar a Uruguay como la Suiza de América.

Muchos de los cambios fueron beneficiosos para la mujer por ejemplo la ley de ocho horas y la ley de la silla.



## El Mundo Cinematográfico



Los medios de comunicación como conductos de información así como de formación, como moderno medio de socialización y de transmisión de valores socio-culturales, juega un rol importante en el cambio de mentalidad. Ejemplos de la época (década del 60 y 70) es la serial "Police Woman" (mujer Policía), protagonizada por Angie Dickinson; con el papel de el sargento Pepper Anderson, ella preparaba sus guiones con la ayuda de Policías de verdad, para ser más realista. Se da una retroalimentación entre realidad y ficción.



Fue como la maestra inspiradora de "Los Ángeles de Charlie", serial que fue otro ejemplo de la época.

"Los Ángeles de Charlie", la exitosa serie de TV (especialmente en sus primeras temporadas) estuvo en el aire de la televisión estadounidense entre 1976 y 1981. El fenómeno angélico que surgió en los años 70, produjo toneladas de ensayos y estudios sobre el nuevo papel de la mujer en la sociedad masculina.



## La Mujer en el Instituto Policial

---



La cultura pop enarbolaba sus mejores amuletos contra la intelectualidad y acentuaba su relación con el consumismo, los peinados hiperproducidos y la onda Disco.

Obviamente, había un circuito más serio que renegaba de aquella utilización de la feminidad, por ser plástica, vacía y sólo una burda excusa para vender productos para la mujer. Aquellos grupos jamás se tragaron el cuento de que el rol de la mujer, a 25 años de terminar el siglo, había cambiado gracias a tres chicas coquetas y descerebradas. Lo que no contradice el hecho de que un importante grupo de chicas se sintiera incentivado a cambiar de actitud frente al supuesto sexo "fuerte". Nada es excluyente ni definitivo en cuestiones de influencia o inspiración.

### La Institución Policial

Como parte importante de esta sociedad y esencial del Estado encontramos a la Institución Policial motivada al cambio, y abriendo las puertas a este; se estaban dando cambios al interior de la institución, en los tipos de delitos en los delincuentes, en las leyes, que plantean la necesidad de la inserción de la mujer en el Instituto Policial.

Algunas mujeres de la época luchando por la equidad de sexo, y en particular la Señora Inés Carmen Albarracín Reboledo, inicia una campaña periodística en procura de la creación de la Policía femenina

En la década de 1930 se notó que ciertas funciones Policiacas no podían ser generalmente realizadas por hombres. Entonces aparece la presencia de la femenina en la Policía realizando funciones investigativas en aquellos delitos en que están involucrados como autores o víctimas mujeres o menores de edad, así como los delitos contra las buenas costumbre y el orden de la familia, y las demás actividades que le asigne la jefatura de Policía (decreto de creación de la Policía femenina, 30 de Junio de 1931) en Montevideo se toman 6 altas, y una sola en las restantes jefaturas, excepto la de Canelones que se le otorgan 2, este bajo número de ingresos es debido a la situación económica que atravesaba el país, en este momento, en la presidencia de Gabriel Terra nuestro país luego de un proceso de auge económico favorecido por la situación mundial (1era Guerra Mundial, aumento de exportaciones), sufría las graves consecuencias de la famosa crisis del 1929 que estallo en Nueva York, con la caída de la bolsa en Wall Street.



## La Mujer en el Instituto Policial

---

La primera mujer Policía fue la señora Inés Carmen Albarracini Reboledo quien fue una luchadora para que se materializara la inserción de la mujer en el Instituto Policial (sin usar aún uniforme). Las funciones que desempeñaban eran además de Policía de investigaciones, Carceleras y tareas que desempeñan hoy la Comisaría de la Mujer y la Familia.

La sociedad uruguaya de aquella época en plena secularización, donde el sacerdote era sustituido por el médico, característica de la modernidad, donde los valores dominantes se dirigen al cuidado del Cuerpo y al cuidado como tal de la sociedad lo que se conoció como medicalización de la sociedad, en la que predomina la mentalidad científica, este objetivo se prioriza a nivel individual e institucional. Eso se evidenció en la creación de diversos hospitales, instituciones sociales, etc. Una sociedad en la que la salud en su sentido más amplio se había tornado un valor social apreciable, comienzan a surgir nuevos agentes sociales como las visitadoras sociales. Y es así que esta sociedad requiere la intervención más amplia de la Institución Policial, como lo describe acertadamente el señor José A. Victoria Rodríguez, en su libro: "Evolución histórica de la Policía uruguaya", "...En lo que corresponde a las diversas actividades inherentes al orden social, la atención de las agentes se relacionará especialmente con los siguientes puntos, que corresponden a delitos, leyes especiales, etc.:

- a) Contra la salud y alimentación pública; venta clandestina de estupefaciente
  - b) Proxenetismo y delitos afines, disposiciones inherentes a la trata de blancas
  - c) Ejercicio ilegal de la medicina, obstetricia, odontología, farmacia
  - d) Instigación a delinquir
  - e) Usurpación de funciones públicas
  - f) Movimientos obreros, huelguísticos y políticos
  - g) Cumplimiento de las leyes sobre represión del alcoholismo
  - h) Venta, exhibición y circulación de publicaciones pornográficas, grabados obscenos
- (...)
- b) En la represión de la mendicidad, en especial manera cuando se ejerza por menores o mujeres
  - c) Vigilancia del cumplimiento de las disposiciones municipales en las playas, especialmente en lo que tenga relación con menores
  - d) Intervención de menores en espectáculos públicos
  - e) Servicio permanente en las Cárceles, a objeto de ejercer vigilancia sobre las visitas
  - f) Cooperación con la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón, en lo que tiene que ver con los hogares y familias pobres, ejerciendo en estas casas una misión similar a las visitadoras sociales..."

En 1935 la cantidad de mujeres en la Policía se incrementa con 4 nuevos ingresos en Montevideo, mediante un decreto del Poder Ejecutivo del 14 de Febrero de ese año.

En 1940 debido al planteamiento por parte del Juzgado letrado de menores a la jefatura capitalina considerando importante que los casos de violaciones de niñas de corta edad es importante que el interrogatorio sea realizado por funcionarias femeninas, la Orden del Día 15413 dispone a dos agentes que



## La Mujer en el Instituto Policial

---

reúnan ciertas condiciones, competencias y preparación para el logro de dichos fines.

En el año 1943 el Jefe de Policía Juan Carlos Gómez Folle dispone la organización de Policía Femenina de Vigilancia y Seguridad, vuelve sobre la tarea que debe ser competencia de las mujeres en la Institución Policial como lo son el servicio de custodia vigilancia y requisa de las mujeres que ingresan a la Cárcel de Policía.

En la foto que vemos a continuación aparece la primera mujer Policía uruguaya uniformada Elida Pensado Graña, la cual ingreso a la Jefatura de Policía de Rivera en 1931. Luego en 1935, pasa a formar parte de la Policía Femenina capitalina.

Cuando en el 43 se organiza el Cuerpo de Policía Femenino de Vigilancia y Seguridad de la Cárcel de Policía, la Srta. Pensado pasó a formar parte como Personal de Investigaciones, aunque aún sin utilizar uniformes.

Fue el 23 de febrero de 1945, que las integrantes de dicho Cuerpo comienzan a utilizar uniformes por resolución de la Jefatura de Policía de Montevideo, se regularizó su situación presupuestal y se las denominó, según su cargo: Policía Femenina de Montevideo; Vigilantas del Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Cárcel de Policía.

Cabe agregar que esta funcionaria por su buen desempeño llegó a ocupar el grado de Inspectora de Servicio.



La Primera Mujer Uniformada en la Policía (1945)  
Fotografía del Suplemento Femenino del diario "El Día"



## La Mujer en el Instituto Policial

En el año 1943 esta Policía junto a la agente de 2º Ines Albarracini, Odila Ipar Diaz y Bernabela Marenales son las primeras mujeres destinadas a prestar servicio en un establecimiento de detención, en el año 1957 se agregan dos funcionarias más, pero estas estaban en sus domicilios, pero a las órdenes del servicio, a presentarse cuando se les ordenase.

Luego el 1 de Enero del 1966 se crea el nuevo "Cuerpo de Policía Femenino" dependiente de la dirección de Seguridad. En 1967 este Cuerpo pasa a depender del Jefe de Policía de Montevideo, por medio del Estado Mayor Policial, contando ya con casi 50 femeninas. En 1968 pasa a formar parte de la Dirección de grupos de apoyo. Luego en 1975 se traslada al local en la calle Buenos Aires N° 344, en 1977 ocupa la ex mansión de la poetiza Delmira Agustín en el Prado, siendo comandada por una de las primeras oficiales egresadas de la Escuela Nacional de Policía la oficial Principal Alida Silva Figueroa, luego por medio de decreto este Cuerpo se convierte en la "Comisaría de la Mujer y la Familia" inaugurada el 25 de noviembre de 1988 ubicada en San José N° 1126.



En el año 1971 ingresan las primeras mujeres a la Escuela Nacional de Policía, y se aprueba el plan de estudios para el curso de oficiales femeninas. Y ese mismo año la Escuela adquiere un alcance Nacional.





## La Mujer en el Instituto Policial

---

El Cuerpo de Policía de Tránsito fue creado en 1927, el primer ingreso de personal femenino fue el 5 de agosto de 1978 y fue la Oficial PA Cristina María Herrera Fulmini.

En el Regimiento de Guardia Republicana, en la Guardia Metropolitana quien ocupa la primera vacante femenina es Alba Benavides en 1974, pero hay una tanda organizada recién en el año 2006. La mujer oficial pionera allí fue la Sra. Joseline Ferreira

En el Regimiento Guardia Coraceros, tiene lugar la primera tanda de mujeres, el 6 de junio de 1997, con 10 integrantes. En el año 1997 Lujan Medina fue la primera oficial, aunque sin estar presupuestada en este Grupo de Apoyo, pues no existía el escalafón femenino. Fue en 1999 que se crea el escalafón femenino, y la Sra. Oficial Sandra Díaz es la primera presupuestada allí.

En el año 2001 se unifica el escalafón de Personal Superior de Sub Escalafón Ejecutivo de la Policía Nacional, eliminando el paréntesis (PF), (circular N° 14/1). En el año 2005 se hace lo mismo con el Personal Subalterno, formando un solo Sub Escalafón Ejecutivo (para hombres y mujeres).

En la Jefatura de Policía de Montevideo en el año 1999 del total de ingresos un 8% eran mujeres (258 hombres y 24 mujeres). En este año 2009 los ingresos de mujeres ascienden a un 18% en relación al ingreso masculino (5414 hombres y 1226 mujeres).

En el Anexo 1 se encuentran algunos documentos relacionados con la historia de la mujer en el Instituto Policial uruguayo.

## Conclusión

Teniendo en cuenta que el Instituto Policial tiene 179 años, se puede decir que la inserción de la mujer en este instituto es reciente hace 78 años, y más reciente aún la ocupación de lugares de Jerarquía hace 38 años se decreto el ingreso de mujeres a la Escuela Nacional de Policía, y menos tiempo aún hace que hombres y mujeres compiten en un mismo escalafón, de este hecho hace 8 años que se unificó el escalafón del Personal Superior y tan solo 4 años que se decreto la unificación del Personal Subalterno. Si nos acercamos a un análisis cualitativo del tema, basadas en testimonios de mujeres con varios años dentro de la institución, llegamos a que el trato hacia la mujer ha ido cambiando positivamente, así como la confianza y el respeto por parte de sus pares del sexo opuesto. Estos comentarios se reflejan también en los hechos, ya que actualmente las mujeres están dispersas en las más diversas tareas y cargos dentro del Cuerpo policial.

Y si bien el número de hombres que la integra es mayor, hoy día como mencionamos, encontramos mujeres en todos los grados y dependencias policiales, así como en direcciones nacionales. Esperamos que esta tendencia a la búsqueda de la equidad de género continúe, no planteado como una lucha de sexos sino por el hecho de que como humanos todos podemos contribuir en el crecimiento y bienestar de nosotros mismos independientemente de sexo, religión, raza, etnia, situación económica, idioma, opinión política, etc., con el objetivo de ser mejores personas, mejores Policías y perseguir la construcción de una sociedad mejor.



---

## MUJERES RELEVANTES DENTRO DE LA POLICIA

VALQUIRIA MARTINS

### Introducción

Es indudable que la mujer en la actualidad ha logrado ocupar posiciones en lo social impensable en otros tiempos, donde la tradición y los valores dominantes imponían costumbres tan arraigadas como la de contraer matrimonio muy joven, a los efectos de ser solventada en lo económico, tener hijos y permanecer en la casa ocupada de su crianza y ocupaciones domésticas. En aquellos tiempos se podría decir que si el concepto de familia tradicional era la base de la estructura social, la mujer era el pilar de la misma. En nuestros tiempos y por un sinfín de razones, por ejemplo el querer independizarse económicamente, el sentirse útiles, importantes y protagonistas de la propia historia vemos a la mujer ocupar puestos de relevancia en todas las esferas imaginables. Las vemos cotidianamente conduciendo ómnibus, taxis, ejerciendo el mando en grandes empresas, en organismos públicos como ministerios y comisarías, y hasta dirigiendo países como presidentas elegidas por el voto de su propia gente. Es necesario reflexionar sobre esta realidad para que ya no queden dudas, y para transformar las creencias de que existen diferencias en cuanto a las capacidades de ejercer profesiones entre los hombres y las mujeres. Es probable que en cuanto a fuerza física si estamos en desventaja, pero con los avances tecnológicos alcanzados por la humanidad podemos equipar nuestras acciones y por lo tanto a la hora de pensar y planificar todos usamos un cerebro igual, somos capaces de usar nuestro intelecto de la misma forma. Esto nos parece justo porque nos permite competir en igualdad de condiciones y demostrar que si podemos. Y como en tantas profesiones también en la Policía la mujer se ha destacado, ejemplos que serán planteados en el presente trabajo. Pero todo esto carece de real sentido si olvidamos el significado de ser mujer. La mujer es madre, esposa, hija, hermana y compañera. Este ser maravilloso que concibe y da a luz a las nuevas generaciones, siendo a su vez la depositaria de tantas esperanzas y responsabilidades. Porque aún siendo las mujeres las mejores profesionales no descuidamos a nuestra familia, procuramos su amparo y bienestar, regresando a nuestros hogares luego de la jornada laboral a ejercer otra jornada, que sin ser redituable económicamente, es importantísima. Nosotras como mujeres agentes de la Policía Nacional, Institución a la que decidimos ingresar por vocación de servicio, queremos destacar el logro de alguna de éstas Mujeres Policías con quienes nos identificamos y quines representan un ideal y un ejemplo de vida a seguir.



## Sra. Daisy Tourné

Una mujer al frente del Ministerio del Interior.



Daisy Tourné (Montevideo, 17 de marzo de 1951), maestra y política, en su trayectoria parlamentaria ha trabajado los temas de género, infancia, seguridad ciudadana, nuevas tecnologías y legislación laboral.

Única hija del matrimonio de María Obdulia Valdez y Pedro César Tourné, concurre a la Escuela Experimental de Malvín y al Liceo N° 10 Dr. Carlos Vaz Ferreira, que en esa época se encontraba localizado frente a la Playa Brava. Apenas terminado el liceo ingresa a los Institutos Normales y cursa la carrera de Maestra de Educación Primaria. Unos años después, ya recibida de Maestra, ingresa a la Escuela de Tecnología Médica y cursa la carrera de Técnica en Fonoaudiología.

Se integra a la militancia política siendo estudiante, coincidentemente con la fundación del Frente Amplio en 1971. Desde allí permanece integrada al Partido Socialista del Uruguay.

Trabaja más de 20 años como maestra en escuelas de contexto crítico y como Fonoaudióloga en el INAU. Se especializa educación popular y comienza a involucrarse en proyectos de formación sindical en el proceso de refundación del Movimiento Sindical uruguayo.

A su vez participa activamente en la reorganización del sindicato de maestras y maestros (Federación Uruguaya del Magisterio) del cual resulta electa dirigente en la salida de la dictadura. Durante varios años ocupa cargos en la dirección de su sindicato y en el Secretariado Ejecutivo del PIT- CNT.

Continúa sus estudios y cursa la carrera de Psicóloga Social (Enrique Pichón-Riviére) en la Escuela de Psicología Social de Montevideo. A su vez se integra al equipo docente de la Escuela de Funcionarios del INAME que genera la carrera de Educador Social en el Uruguay.



### Cargos Públicos

En el Partido Socialista es electa miembro de su Comité Central y milita activamente en el Departamento Sindical y en la primera agrupación de Mujeres Socialistas que impulsan los temas de género y las ideas feministas. Es candidata a diputada por primera vez en el año 1989. Resulta electa en 1994, siendo la primera mujer integrante del Partido Socialista del Uruguay en ser electa diputada titular, y ha sido reelecta hasta la actualidad (periodo 2005 2010). Se convirtió en la primera mujer en ocupar la titularidad del Ministerio del Interior en el año 2007, abandonando su cargo parlamentario.

*Histórico: asume por primera vez una mujer al frente del ministerio del interior*

La nueva Titular de Interior, Daisy Tourné, dijo que reforzará los lazos entre la Policía y la ciudadanía y su gestión estará marcada por una profunda lealtad a la Patria, con coraje cívico, sensibilidad, firmeza, convicción y un estricto respeto y apego a los Derechos Humanos.

La Jerarca, señaló que es la primera vez que la Cartera de Interior es ocupada por una mujer que asume el "Día Internacional de la Mujer", fecha que resume reivindicaciones y luchas de género significativas. Subrayó "la valentía del Presidente de la República, al nombrar y depositar su confianza en una mujer, situación que me reconcilia no solamente con su imagen sino con el ideario que mi fuerza política ha llevado adelante y por lo tanto es un doble honor, un doble orgullo y una doble responsabilidad".

Tourné dijo "que en el país y en el mundo aún existe una fuerte desigualdad entre hombres y mujeres, y mientras eso no se resuelva, no se podrá hablar de democracia plena".

"Pero más aún la van a combatir las subalternas y las oficiales que demuestran día a día con su gestión que ese argumento es absolutamente insostenible en esta Institución y en esta democracia. A ellas, hoy, mi especial reconocimiento"

Para finalizar, Tourné no dejó pasar la oportunidad de reafirmar el hecho de que ella pertenece a una generación que tuvo dificultades con la Policía.

"Yo pertenezco a una generación que tuvo dificultades con la Institución Policial y ustedes lo saben. Entré a este Ministerio con compromiso, con la firme convicción de aceptar el enorme desafío que me ofrecía el señor Presidente de la República. Y lo hice como todo en la vida: haciendo las cosas que hay que hacer con lealtad, con honor y con profundo compromiso".



## Sra. María Cristina Domínguez

Una mujer al frente de la formación policial en Uruguay.



### Datos Personales

Inspector Mayor (R) – María Cristina Domínguez Martínez

Fecha Nacimiento: 17 de Diciembre de 1953

Hijos: - Claudio Sebastián de 32 años de edad.

-Marcela Verónica de 30 años de edad.

### Destinos Profesionales

**Año 1972:** Ingresa a la Policía con el grado de Agte. de 2ª clase en la Jefatura de Policía de Florida.

**Año 1973:** Ingresa a la Escuela Nacional de Policía egresando en 1975 (Promoción N° 24) con el grado de Oficial Sub Ayudante.

Es la octava Oficial Femenina de carrera policial, y primera proveniente de una Jefatura de Policía del Interior del País.

A lo largo de sus 37 años de Servicio se ha desempeñado en cinco Jefaturas de Policías y una Dirección Nacional.



### En Jefatura de Policía de Montevideo

- Jefa de la Comisaría de Defensa de la Mujer y la Familia (1990 a 1998)
- Segunda Jefa de Inspección Primera Zona de la Dirección de Seguridad (1998 a 1999)
- Jefa de la División Familia y Minoridad (1999 a 2000)
- Estado Mayor, Jefatura de Policía de Montevideo. Áreas de Personal y Logística (Año 2003)
- En Dirección Nacional de Prevención Social del Delito. Sub Directora Nacional (Año 2000 a 2003).
- En Jefatura de Policía de Río Negro. Sub Jefa de Policía (2003 - 2004)  
Encargada de Despacho de dicha Jefatura (2004 – 2005).
- En Jefatura de Policía de San José. Jefa de Policía (2005 – 2006).
- Jefa de Policía de Paysandú (2006 – 2008).

### Formación Académica

- Asciende a la Jerarquía de Oficial Superior en el año 2004 a Inspector Mayor
- Ostenta el título de Oficial de Estado Mayor Policial (1989).
- Obtiene el título de Psicóloga (1994).
- Egresada de E.P.E.S. con el título de Docente en materia de Seguridad Pública en el año 2002.
- Especialista en Violencia Familiar – 1991 – Cursos dictados por los expertos:  
Licenciada Graciela Ferreira y Jorge Corsi (Titulares de la Cátedra en la Universidad de Buenos Aires – República Argentina).
- Cursos de Especialización en:
  - o Israel
  - o Brasil
  - o Argentina
  - o Chile
  - o EE-UU

### Actividad Docente

- En la Escuela Nacional de Policía. A partir de 1998 a 2002.  
Curso de Policía de Prevención. Programa de Seguridad Ciudadana sobre Violencia Doméstica.
- **2000 – 2003.** Curso Cadetes 2do Año Módulo Policía Comunitaria sobre Victimología, Violencia Doméstica y Práctica de Comisaría en Atención a Menores de Edad.
- **2001 a 2007.** Curso Cadetes 3er Año en Psicología Aplicada.
- Fuerza Aérea Uruguaya (Año 2001).  
Curso de Capacitación en Violencia Doméstica para el Personal Técnico (Psicólogos, Asistentes Sociales y Abogados) en Base de Boizo Lanza y Durazno.
- Jefatura de Policía de Montevideo: Curso de Capacitación para Policías de la Dirección de Seguridad en Atención a Situaciones de Violencia Familiar, Programa de Seguridad Ciudadana. Embajada de Gran Bretaña.



## La Mujer en el Instituto Policial

---

Jefatura de Policía de Maldonado, Curso Especial para Oficiales Subalternos sobre Sistemas de Prevención (2001).

- Enlace Operativo entre la Escuela Nacional de Policía y el Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica, del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD); para Curso que validó el Manual "Violencia de Género, Derechos Humanos e Intervención Policial" (Año 2001).

- Escuela de Criminalística de la Dirección Nacional de Policía Técnica (Año 2002).

Co-Organizadora de Jornada de Capacitación sobre Dictámenes Psicosociales de Niños/as Víctimas de Abuso Sexual (ILANUD).

- Servicio de Sanidad del Ejército Nacional (IMES) (Año 2002).

Curso de Capacitación en Violencia Doméstica para el Personal Técnico (Psicólogos, Asistentes Sociales, Odontólogos y Médicos).

### Trabajos de Investigación

**Año 2002:** Co-Autora de la Primera Investigación a Nivel Oficial sobre "Perfil de los Incidentes Familiares con Víctimas Fallecidos". Análisis Estadístico y Explicativo de la Realidad Uruguaya".

**Año 2001:** Autora de la Investigación Educativa: "Estudio de las Ideas Previas en el Campo de la Formación Policial" (2002).

### Actividad Pericial

**Año 2002:** Designada Perita en Violencia Doméstica de acuerdo a lo establecido por Ley N° 17.514 (Del 02/07/2002).

**Año 2003:** Coordinó Equipo Técnico de la D.N.P.S.D. que realizó pericia solicitada por Juez, ante hecho de homicidio de una joven, cometida por autor desconocido, aplicándose en forma innovadora la Técnica de "Autopsia Psicológica".

### Asesorías

- **1990 a la Fecha:** Pasa la implementación de Comisarías, Unidades y Oficinas Especializadas en Atención a la Violencia Doméstica; en las Jefaturas de Policías Departamentales.

- **2001 a 2003:** - Secretaria Pro tempore Subregional de la Comisión Interamericana de Hogares (C.I.M.) de la O.E.A; integrando el Grupo de Expertos, para el seguimiento de la Convención de Belén Do Para.

- **2002:** - Integró Grupo Asesor para la Elaboración de Publicidad; spot publicitarios para radio y TV. En prevención de la Violencia Doméstica (Agencia Perfil).

- **2005 - 2006:** - Designada por el Ministerio del Interior, Integrante de la Junta Asesora de Servicios Policiales.

- **2005 - 2008:** - Designada por el Ministerio del Interior, integra el Espacio Referencial de Género de dicho Ministerio.



## La Mujer en el Instituto Policial

---

- **2007 – 2008:** - Coalición de Primeras Damas y Mujeres Líderes de América Latina para la Prevención, Atención de las Mujeres viviendo con V.I.H. (Sida.) – Integra el Grupo de Mujeres Líderes que apoyan los programas a nivel de O.N.U. – Sida.
- República Argentina: Buenos Aires, Córdoba, Salta.
- República Federativa del Brasil: San Pablo.
- República del Paraguay: Asunción del Paraguay.
- República de Chile: Santiago de Chile.
- República del Ecuador: Quito.
- República de Honduras: San Pedro Sula.
- Estados Unidos de Norteamérica: Washington DC.
- República de Israel: Tel Aviv – Jerusalén.
- **Diciembre de 2001** – Reconocimiento del Círculo Patriótico de Montevideo por la labor desarrollada, entregado en el Ateneo de Montevideo (medalla dorada).

*Histórico. La directora de la Escuela Nacional de Policía asumirá el Día Internacional de la Mujer.*

### Por Primera Vez, Una Mujer Forma a Nuevos Oficiales

**Hoy en nuestro país la formación de agentes y oficiales de Policía esta dirigida por una mujer.**

La inspectora mayor retirada Maria Cristina Domínguez asumió la dirección de la Escuela Nacional de Policía y a pedido de la ministra del Interior Daisy Tourné intentara "fortalecer la capacitación vinculada con las situaciones de violencia domestica", además de sensibilizar a los egresados en la temática de derechos humanos e implementar investigaciones sobre violencia y delitos desde la Escuela.

Domínguez, que hasta ese momento se desempeña como jefa de Policía de Paysandú, sustituyó al inspector general Edison Micol.

El nombramiento de quien ocupara en el pasado entre otras dependencias policiales la titularidad de la Jefatura de Policía de San José y la dirección del Departamento de Violencia Familiar, es considerado histórico en el ámbito de la guardia civil debido a que nunca una mujer ocupó dicho puesto, considerado estratégico en la Policía, ya que influye directamente en los oficiales, que serán los que tomen las decisiones dentro de la fuerza a futuro. La ahora directora anteriormente había ocupado cargo del departamento especializado en la atención a las mujeres víctimas de violencia doméstica. Tras este destaque otorgado a Domínguez, la ministra puso énfasis en el tema de la desigualdad existente entre hombres y mujeres.



## Sra. Graciela López

### Primera en Llegar al Cargo de Jefa de Policía en Maldonado

Ex -Jefa de la Jefatura de Policía de Maldonado, según lo dispuesto por la ministra del Interior, Daisy Tourné.

Quebrada por la emoción, la Dra. Graciela López dejó su cargo: Luego de 27 meses de gestión al frente de la Jefatura de Policía de Maldonado, dejó el cargo la cuestionada doctora Graciela López, quien en una oratoria que superó la media hora, hizo un balance de lo actuado destacando virtudes de su administración, pero reconociendo "cosas que quedaron en el debe", como cuatro homicidios muy sonados aún sin resolver y varias desapariciones. En su alocución, la inspectora general (r) Graciela López, reconoció el apoyo recibido tanto de muchas autoridades departamentales como de gran parte de la población y las fuerzas vivas locales, hizo referencia a cifras estadísticas de la situación delictiva en el departamento, pero al momento de despedirse, su voz se quebró por la emoción, cerrando el discurso en medio de un mar de lágrimas y un cerrado aplauso.

## Sra. Luisa Scelza

### Sub Jefa de Policía de Maldonado





### Antecedentes Profesionales

- 1976** – Ingresó al curso de cadete de la Escuela Nacional de Policía.
- 1977** – Obtiene una beca de estudio por dos años en la Escuela de Carabineros de Chile.
- 1978** – Egresó de la Escuela Nacional de Policía con el grado de Oficial Sub Ayudante.
- 1979** – Pasa a prestar servicios en la Escuela Nacional de Policía.
- 1980** – Pasa a prestar servicios en la Dirección de Grupo de Apoyo.
- 1981**
- (Marzo) Por resolución del Poder Ejecutivo fue nombrada Profesor de la Escuela Nacional de Policía, como suplente del Reglamento de Cuerpo Policía Femenina y disposiciones Reglamentarias
  - (Julio) Realiza con aprobación el curso de “La Estadística” dictada en el Instituto de Estudio Sociales
  - (Julio – Agosto) Realiza con aprobación curso de “Conflicto de Intereses” dictado en la Escuela de Sociología
  - (Setiembre – Noviembre) Realiza con aprobación curso de “Medicina Legal” dictado en la Facultad de Medicina
  - (Octubre) Integra el grupo de trabajo al estudio del tema “Menores en situación irregular”, también en este mes realiza con aprobación curso de “Explosivos y Toxicomanías” dictados en la Facultad de Química
- 1982** – Ascenso a grado de Oficial Ayudante. En este mismo año realiza con aprobación el curso de Tiro de Combate, dictado en el Departamento de Educación Física y Tiro de la Jefatura de Policía de Montevideo.
- 1983** – Realiza curso de pasaje de grado para Oficial Principal.
- 1985** – Ascenso a Oficial Principal.
- 1986** – Pasa a prestar servicios en la Escuela Nacional de Policía.
- 1987** – Realiza curso de pasaje de grado para Sub Comisario.
- 1989** – Pasa a prestar servicios en la seguridad presidencial.
- 1991** – Pasa a prestar servicios en la Escuela Nacional de Policía. Es designada como integrante de la Comisión Organizadora de la 60 Asamblea General de O.I.P.C INTERPOL.
- 1995** – Participa en el Curso de Observadores Policiales para Latinoamérica, dictada por Autoridades de Naciones Unidas en el Reino de España. Realiza el curso de Comando y Estado Mayor Policial.
- 1997** – Ascende al grado de Comisario
- 1998** – Es designada Directora del Establecimiento Correccional y de Detención para mujeres de Montevideo. Recibe el premio “Diamante de la Sociedad” por parte de la Federación Interreligiosa para la Paz Mundial.
- 2001** – Ascende al Grado de Comisario Inspector.
- 2002** – Participa en la 3 reunión del Grupo de Trabajo sobre Trafico Ilícito de las Armas de Fuego, Municiones y otros Mecanismos relacionados, del MERCOSUR.
- 2005** – Realiza el curso de Alta Dirección Pública.
- 2006** – Ascende al grado de Inspector Mayor.
- 2007** – En Junio es designada Sub Jefa de Policía de Maldonado.
- 2008** – Ascende al grado de Inspector Principal.
- 2009** – Ascende a grado 7 Docente Policial efectivo en la Escuela Nacional de Policía.



## **La Mujer en el Instituto Policial**

---

Desde el año 2001 al presente año, ha participado en el Grupo de Trabajo para la Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR, especialmente en la Comisión Técnica, desempeñándose en los últimos tres años como Coordinadora por Uruguay.



---

## LA MUJER POLICIA Y LA SOCIEDAD

LETICIA SUIFFET

### Introducción

El caso de las mujeres Policía constituye una megatendencia, es decir, una inclinación a que el sexo femenino tenga cada vez una mayor presencia y participación en áreas y profesiones que tradicionalmente les estaban negadas.

A partir de la igualdad jurídica del hombre y la mujer, consagrada en la Constitución, no existe impedimento legal para que toda mujer con vocación de servicio que quiera abrazar la carrera policial como proyecto de vida, lo pueda ejecutar sin restricción alguna, salvo aquellas que establezca la propia convocatoria y selección de personal.

No obstante, la aceptación de la mujer Policía como tal continúa estando influida por una cultura machista, y las mujeres, para ser tomadas en cuenta, requieren triplicar su participación, en comparación con la de los hombres en los Cuerpos Policiales.

### Qué Significa Ser Policía

#### Policía, Definición

Según el diccionario de la Real Academia Española: la palabra Policía proviene del latín *polifía*, y la define como "Cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas".

Como vemos, ser Policía es ser un profesional que forma parte de los Cuerpos de seguridad del Estado donde su actividad se centra tanto en el ámbito nacional como en el autonómico o municipal y tiene como deber mantener y asegurar el orden público y la seguridad de la sociedad, procurando conseguir en sus áreas de competencia el pleno cumplimiento de la normativa vigente del país.

Según la Ley Orgánica Policial, en su artículo 1º, "La Policía constituye la fuerza pública, es un Cuerpo de carácter Nacional y Profesional dependiente del Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio del Interior".

Al decir "la Policía constituye la fuerza pública es un Cuerpo de carácter Nacional y Profesional" no distingue por sexo ni por grado y nos indica que tiene la competencia de mantener el orden interno de todo el territorio de la ROU.



## Aptitudes Esenciales para Ser Policía



Reflejos rápidos, intuición, vivacidad



Sangre fría ante situaciones extremas



Honestidad, integridad, respeto a las normas



Paciencia, calma, ponderación



Capacidad de organización, rigurosidad y disciplina



Capacidad para trabajar en equipo, cooperación



Buen estado físico



Autoridad



A veces debemos ser auténticos psicólogos porque tenemos que saber en lo que está pensando aquel que está detenido o que ha cometido un delito. Y adelantarnos a sus intenciones si es posible.

Nota: OCHO centímetros. Esta es la única distancia que, en teoría, separan a un hombre y a una mujer a la hora de ser Policía. Para ser agente de seguridad el hombre debe medir al menos 1,68 centímetros. A la mujer le bastan con 1,60. Estas medidas son el mínimo que se exige como requisito para el ingreso.

## Datos Importantes

Históricamente vivimos en una sociedad en la que la cultura machista establece ciertos perfiles, por ejemplo, en cuanto al modelo ideal del Policía, en la que sobresalen las capacidades físicas, de agresión y violencia, por encima de otro tipo de aptitudes.

Por un tiempo el ingreso de mujeres a las corporaciones Policías fue suprimido, por lo que en la actualidad representa solo el 10 por ciento, de los 27 mil efectivos que tiene la Policía, porcentaje bajo, de considerar las mejoras que habría al tener mujeres en funciones periciales. Todavía son pocas las que ocupan puestos de mando, en los que a veces hay que tomar decisiones y diseñar operativos. No hay consideraciones especiales por ser mujer, porque a fin de cuentas es la mujer la que decide dedicarse a esto. La mujer está en un plano de igualdad: mismo sueldo, prestaciones, oportunidades de ascenso.



### Discriminación y Esfuerzo

Existe en todo momento mucha discriminación para las mujeres. Las mujeres Policías enfrentan discriminación de Jefes, compañeros y de la misma sociedad, la profesión implica, además de vocación "un doble esfuerzo" para obtener un reconocimiento. Para algunos superiores la mayoría de las Policías femeninas son incapaces de elaborar estrategias para combatir la delincuencia.

Pero vemos que la delincuencia no hace una discriminación hacia las mujeres... para ellos (los delincuentes) si somos Policías capaces. Las mujeres Policías hacen un doble esfuerzo para obtener un reconocimiento, no compiten con los hombres pero deben demostrar que saben y pueden realizar su trabajo a la perfección y entonces logran sus ascensos. Son analizadas a diario y están obligadas a demostrar constantemente que son válidas para el puesto que desempeñan. Muchos ciudadanos aún no se han acostumbrado y parecen sentirse más seguros si el que los atiende es un hombre. No respetan, es como si no confiaran en la capacidad de la mujer y la tuvieran que demostrar.

### Maltrato

En este trabajo las personas deben estar dispuestas a recibir maltratos, humillaciones, ofensas, entre otras tantas dificultades y peligros a los cuales se exponen día a día. En la actualidad esto ha cambiado al interior de la Policía, pero fuera de ella, todo sigue igual; insultos, humillaciones con palabras soeces, pero como mujer y más aún como autoridad, se debe hacer respetar el lugar que ocupan ya que las mujeres debemos siempre ser valoradas.

### Ventajas

Las ventajas que tiene ser mujer Policía: somos más sensibles que los hombres y tenemos un sexto sentido para observar.

En la mayoría de los casos, la mujer resulta más cauta y observadora, menos impulsiva y más tolerante ante situaciones que también enfrentan los hombres, por lo que su inteligencia innata puede beneficiar a los Cuerpos Policiacos. Sin embargo, la mujer podría llegar a asumir un papel más relevante. Por ejemplo, en casos de secuestro, investigación de homicidios y delitos sexuales, para lo que posee un perfil diferente al hombre, caracterizándose por su tolerancia a la frustración y el mejor manejo de las relaciones humanas y la negociación, dada su naturaleza maternal.



### Reivindicaciones

- ✓ Las mujeres no piden consideraciones de sus mandos y compañeros, pero sí más comprensión. Es absurdo pensar que somos iguales. Hay diferencias físicas y fisiológicas en nuestros Cuerpos, pero no en nuestras mentes, pensar que si eres más fuerte eres mejor es un pensamiento retrógrado.
- ✓ Para estar en esta carrera es fundamental el apoyo de la familia.
- ✓ No existe un uniforme para mujeres. Sí hay polleras pero son solamente para actos oficiales. No hay chalecos antibalas adaptados a la anatomía femenina, lo que ha motivado lesiones. Uniforme para la mujer embarazada.

### Lo que Realmente se Necesita

Su presencia no sólo es necesaria -la Ley exige que una mujer debe ser cacheada por otra.

Deben demostrar que saben realizar su trabajo y sólo así logran los ascensos. Es por eso que se requiere elevar la profesionalización y la asignación de tareas de estrategia dentro de la Policía.

La clave del éxito en el campo policial es el intelecto, no la fuerza física

El trabajo de la Policía es 95 por ciento de análisis, de pensamiento y sólo cinco por ciento es operativo, la carrera de Policía no se realiza por impulsos o instintos, se desarrolla a partir de un método, y termina a base de diferentes mecanismos de análisis.

En realidad, este trabajo tiene que ver con mantener una calidad de vida segura. Aún cuando el número de mujeres en la profesión policial está aumentando, siguen topándose con resistencia por parte de sus colegas varones. Las mujeres deben encarar y controlar la discriminación. Mantenerse fiel a sí misma, a la integridad, a los valores y a la visión de lo que quieren lograr, y no dejarse atormentar por la negatividad.

La clave absoluta de trabajar en una carrera profesional dominada por los hombres es no esperar ningún trato especial y dominar todas las destrezas que se esperan de una mujer, incluso algunos de los aspectos más desagradables de este trabajo. Se requiere de mucha decisión y voluntad; asimismo, es preciso tener vocación de servicio. Cada mujer debe lograr el respeto de sus camaradas por mérito propio.



## Cultura Policial y su Influencia en las Mujeres Policía

### Género

El estudio de género es la interpretación de la igualdad y la diferencia de los sexos, y es tema de revistas, libros, debates políticos, políticas de diversidad empresarial y seminarios académicos y movimientos sociales en todo el mundo. Estos estudios no tienen respaldo ni en la biología ni en la genética y por tanto no cumplen plenamente con el método científico. Mientras que el sexo es biológico, el género o rol sexual está definido socialmente. Nuestra comprensión de lo que significa ser una mujer o un hombre evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo: lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad a través de generaciones. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones interpersonales y las relaciones grupales y normativas, y con cada generación y en el curso del tiempo.

A partir de estos "géneros" aparecen unos estereotipos de género, que son el conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas para hombres y para mujeres. Estos serían la feminidad para las mujeres y la masculinidad para los hombres.

Y estos estereotipos a su vez crean los roles sexuales, es decir, es la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres según lo que se considera apropiado para cada uno.

La existencia de una sociedad sin género es un tema en discusión, sin muchas evidencias para probarlo; pero de lo que si hay un convencimiento es que las formas en que se dan las relaciones entre mujeres y hombres, y los roles asignado a cada uno, varían de una sociedad a otra.

### Género y Cultura Policial

La cultura policial ha sido a menudo el blanco de las críticas de las investigaciones con enfoque de género. Según denuncian, esta última está basada en valores machistas que privilegian la agresividad, el sexismo y el racismo. Por ejemplo, se encontró que las mujeres a menudo son tratadas con mayor dureza porque no corresponden al estereotipo de pureza y virtud esperado. Otras investigaciones, por el contrario, muestran que las mujeres se benefician de los valores de la Policía en la medida en que las consideran como débiles y necesitadas de protección, y suelen representar este papel para obtener ventajas. Sin embargo, estudios detallados muestran que en general mostrarse viejo, débil y necesitado de protección despierta respuestas positivas sin tener en cuenta el género de la persona. De este modo, si bien la variable género es importante para entender la conducta del Cuerpo policial, es preciso cuidarse de hacer generalizaciones apresuradas porque la cultura policial puede ser muy variada.

La cultura de género de los Cuerpos policiales ha sido también objeto de análisis y de crítica. En primer lugar, se argumenta que los valores policiales ensalzan la virilidad, el arrojo y el dominio, todos ellos asociados con el síndrome machista. Incluso se ha denunciado que con frecuencia las mujeres Policía sufren de discriminación y acoso sexual por parte de sus colegas



## La Mujer en el Instituto Policial

---

masculinos. No obstante, a pesar de que estos rasgos son bastante comunes entre las fuerzas policiales, sería necesario tener en cuenta que las mujeres no son víctimas pasivas de la cultura machista. Es más, se observa que ellas desarrollan diversas estrategias para realizar sus intereses. Estas pueden ir desde adoptar maneras masculinas para promoverse hasta apelar a su supuesta debilidad para obtener ventajas de sus camaradas. Por otro lado, diversos estudios de caso muestran que cada Cuerpo policial puede presentar acomodos diferentes y se puede encontrar una gran variedad de dinámicas. Lo que podemos concluir es que el género influye en las relaciones del Cuerpo policial pero no parece posible asumir que el mismo patrón va a repetirse en todos los casos. La crítica de género puede haber influido en estos ámbitos de modo tal que las mujeres Policías pueden ser más conscientes de sus derechos y los varones más abiertos a la crítica.

### Reflexiones Finales

El papel de la mujer en esta profesión ha experimentado una evolución positiva en los últimos años aunque hay que seguir trabajando para conseguir una mayor presencia en las fuerzas de seguridad.

Ser mujer y Policía representa asumir los riesgos de la profesión: que te puedan matar y adoptar un modo de pensar objetivo en determinadas situaciones de riesgo, no ser tan sensible. La visión femenina es complementaria.

La sensibilidad y la feminidad no se pierden nunca. La mujer es la combinación perfecta entre la dureza de un Policía y su calidez.

Entre los avances que creen haber logrado, las Policías destacan el haber llenado «de humanidad» las comisarías.



---

## LA MUJER EN OTRAS INSTITUCIONES POLICIALES

NOELIA RAMÍREZ

### Introducción

La incorporación del enfoque de género en la Policía en otras instituciones policiales ciertamente es un reto, pero a la vez representa una meta necesaria para garantizar que se respeten los derechos de la mujer y que la democratización sea equitativa. La transversalización de género en la Policía es una iniciativa mucho más reciente, pero también tiene consecuencias importantes para el ejercicio de sus derechos por parte de las mujeres, la forma en que viven la democracia y cómo contribuyen a ésta.

La transversalización de género exitosa solo ocurre a través de una lucha contra los estereotipos de género en la Policía, tales como el uso de la fuerza de parte de los Policías varones. Si en el Cuerpo policial se respetan los derechos de la mujer es más probable que la Policía haga cumplir estos mismos derechos en la comunidad.

El presente trabajo examina los temas clave en lo referente a la transversalización de género en los Cuerpos policiales de algunos países seleccionados, con el propósito de evaluar sus contribuciones a la ciudadanía y la gobernabilidad.

La mayoría de las veces se espera que las mujeres sean empleadas administrativas mientras que los altos cargos son ocupados por hombres. La sociedad no confía en las habilidades de la mujer como empresaria. Lo que me llevo a elegir este tema fue justamente la preocupación por mi futuro laboral. Yo creo que no se valora el potencial que puede tener la mujer como líder. Por otro lado creo que algunos hombres no están listos para aceptar recibir órdenes provenientes de una mujer.

### Mujeres Policías de la REPÚBLICA DEL PERÚ

Las primeras damas Policías en el Perú pertenecieron a la PIP, luego, en la década de los 70, los otros Cuerpos policiales (GC y GR) incluyeron mujeres en sus filas, las cuales, sin embargo, no tenían la misma condición ni prerrogativas que los agentes varones. Desde esa época a la fecha son escasas las denuncias habidas contra una agente femenina. Esto demuestra la dignidad, calidad y honradez de las mujeres, virtudes que ellas saben exponer en otros campos tales como la ciencia, la cultura, el deporte y, por supuesto, también en la política.

Las mujeres Policías son actualmente la imagen de la rectitud y la incorruptibilidad en Perú, pero ello, irónicamente, las ha convertido en víctimas de las agresiones de conductores varones, especialmente choferes de transporte público y taxistas informales.

El conductor informal estaba acostumbrado en algunos casos a comprar su



## La Mujer en el Instituto Policial

---

falta, de la manera más rápida y mejor posible (coima). Como no se da así con la Policía femenina, que le pone la infracción debida, por ese motivo toma esa actitud agresiva.

Actualmente el 62% de los 1.800 efectivos policiales dedicados a labores de tránsito en Lima son mujeres.

Tachadas de "verdes" (incorruptibles) por los conductores, las agentes han sido un blanco de un fenómeno de violencia desde 1999, cuando fueron derivadas masivamente a vigilar el tránsito en la capital. En los dos últimos años, las mujeres Policías fueron víctimas del 80% de los 405 casos de abusos reportados.



## Constitución Política de Perú

La Guardia Civil en la década del 30, los cometidos eran:

- Prevenir el orden público
- Mantener el tránsito

En 1950, la PIP tenía como cometidos investigación de delitos, homicidios, rapiñas, etc.

En 1966, es la primera promoción de Agentes Femeninas en la PIP.

Aproximadamente en el año 1976 surge la escuela femenina de Guardia Civil.

Ingresa la primera promoción de Policía femenina ubicada en Barrios Altos, ciudad de Lima. Sus funciones eran Tránsito, Turismo, Secretarías de altas direcciones, las que salían con el cargo de Guardias Civiles (GC).

En 1981, de la escuela de Guardias Femeninas egresa la primera promoción de GR. Las funciones de la Guardia Republicana son:

- Custodia de frontera
- Centro de Instalaciones Públicas y Privadas
- Control de Establecimientos Penitenciarios



## La Mujer en el Instituto Policial

---

- Lugares estratégicos

Próximo al año 1985, por un cambio en la Constitución se unen la Guardia Civil (GC), la Guardia Republicana (GR), Policía de Investigación de Perú (PIP) y Sanidad Femenina Peruana (SFP) y se forma la Policía Nacional de Perú, también la Escuela Técnica Superior (ETS, la misma está ubicada en un balneario de Lima, San Bartolo) para Suboficiales femeninas pertenecientes al Personal Subalterno. La escuela posee un sistema de internado de 3 años, donde a partir del 2º año se puede optar la orientación entre:

- Investigación
- Seguridad
- Orden Interno

Hoy en día existen 23 escuelas regionales, una en cada departamento.

En el período 1986 a 1990, el territorio de Perú fue azotado por el terrorismo donde habían dos fracciones: por un lado, Sendero Luminoso (SL), y por otro lado el Movimiento Revolucionario TUPAC AMARU (MRTA).

En 1986, en el distrito de Comas, (Lima-Perú), asesinaron a la Cabo femenina de la PIP Sofía Custodio Mita de cuatro impactos de bala; el Movimiento SL se adjudica el asesinato, la misma fue declarada héroe de la Policía femenina.

En 1991, ingresa la primera promoción de Sres. Oficiales.

Actualmente al grado más alto de la escala jerárquica que pueden llegar las mujeres es el grado de Mayor que equivale al grado de Comisario Inspector en nuestro país.

Hoy las mujeres peruanas ocupan todas las áreas, principalmente están en Tránsito.





---

## Mujeres Policías de ARGENTINA

### Género y Marco Jurídico

En el Decreto Nacional 1.613/01 de la Policía Federal Argentina se elimina el escalafón femenino. Procedimiento para la fusión escalafonaria.

La propuesta del principio de igualdad de oportunidades para los escalafones masculino y femenino, unificándolos.

Además toma en cuenta aspectos concernientes a la redefinición del plan de carrera de la mujer Policía, por entenderse que en la actualidad su desempeño profesional la lleva a desarrollar tareas similares a la de sus pares masculinos.

Este hecho, por un lado, hace desaparecer los motivos que justificaran el mantenimiento de un régimen diferenciado y por otro, surge la necesidad de incorporar al reglamento las disposiciones que la Constitución Nacional contempla con relación a la mujer. Todo ello motiva el abandono del criterio de pertenencia a grupos, razón por la cual la admisión y promoción estaba basada en razones de género.

Resulta necesario para una mejor y unívoca práctica reglamentaria unificar ambos conceptos en uno que transmita adecuadamente la valoración merecida, como resultado del desempeño personal, sin producir efectos no queridos.

Actualmente las mujeres pueden ingresar en cualquiera de los siguientes escalafones:

- Escalafones Seguridad, Bomberos y Comunicaciones en un mismo nivel
- Escalafón Sanidad
- Escalafón Jurídico
- Escalafón Músico
- Escalafón Técnico
- Escalafón Veterinario
- Escalafón Oficinista

### Requisitos de Ingreso

Los hombres deben tener un metro con sesenta y cinco centímetros (1,65 m.) a un metro con noventa y cinco centímetros (1,95 m.) de estatura; y las mujeres de un metro sesenta centímetros (1,60 m.) a un metro con ochenta y cinco centímetros (1,85 m.) de estatura;

Deben estar comprendidos entre los diecinueve (19) y treinta y cinco (35) años de edad, los que deberán cumplirse en el año de inscripción.

La República Argentina es un Estado federal, y cada una de sus provincias goza de una relativa autonomía. Cada provincia posee su propia fuerza de Policía, responsable por el mantenimiento del orden público y la prevención del delito dentro de las respectivas jurisdicciones provinciales. Tratándose de delitos de orden federal, las Policías provinciales cooperan con las fuerzas



## La Mujer en el Instituto Policial

---

federales de seguridad señaladas más arriba. Sin duda una de las situaciones provinciales más notorias en esta materia es la Provincia de Buenos Aires ya que la misma no posee una sola Policía de la Provincia de Buenos Aires sino que posee tres fuerzas policiales distintas, una de ellas es la Policía Buenos Aires, de despliegue rápido, únicamente sometida al patrullaje continuo en el conurbano bonaerense; y además por la cantidad de personal que posee y la extensión territorial y demográfica que cubre.

El riesgo social está en todos lados. Las virtudes que más se valoran: la honestidad, la claridad de objetivos, la rectitud, la perseverancia, el esfuerzo. Se detesta la prepotencia.





## La Mujer en el Instituto Policial

---



### Mujeres Policías de BRASIL

#### Algunas Áreas donde Desempeñan sus Tareas

La Unidad Policial de la Mujer (UNIPOMUL) que integra la Gerencia de Policía Especializada de la Policía Civil de Pernambuco que coordina a las "Delegacias Especializadas da Mulher", formulando políticas de prevención y represión a la violencia de género.



Sus funciones policiales abarcan la administración, el tránsito, la salud; ellas conquistan con competencia, perseverancia y profesionalismo destacando su lugar en el Cuerpo.

Las mujeres están ocupando varios cargos y funciones para ejecutar misiones y en comandos de grandes unidades.



## La Mujer en el Instituto Policial

---

Todas las Policías femeninas que integran y forman la fuerza, y por qué no decir que también la embellezcan, también son hermanas, madres, esposas, novias. La importancia de la mujer en la vida del hombre que es ella la que nos trae al mundo.



### Mujeres Policías de CHILE

El 16 de julio de 1962, Carabineros formó su primer curso de Oficiales de Escalafón Femenino. Fueron 104 las mujeres que en ese entonces entraban a conformar una repartición especializada en la atención de los menores en situación irregular.

En esos años, el Alto Mando de Carabineros consideró que la sensibilidad y delicadeza propias del género femenino eran cualidades indispensables para enfrentar este desafío, el que hasta ese entonces era abordado por los efectivos varones.

La labor de la mujer carabinero se ha diversificado con el correr del tiempo y es así como hoy su trabajo no sólo se encuentra enfocado hacia los menores y la familia, sino hacia los servicios generales de Orden y Seguridad, a la par del personal masculino.

En 1997 por primera vez una mujer es ascendida al grado de Oficial General en Latinoamérica, honor recaído en la General Mireya Pérez Videla.

Actualmente forman parte de grupos de alta especialización, como es el caso de Fuerzas Especiales, en los que demuestran a diario su alto compromiso con la Institución y los elevados estándares de profesionalismo que las distinguen como parte integral de Carabineros de Chile. Asimismo, forman parte del personal que cubre los servicios de la Guardia de Palacio.

En el año 2005 se aprueba la Ley N° 20.034 que unifica los Escalafones Femenino y Masculino de Oficiales de Fila de Orden y Seguridad.



## La Mujer en el Instituto Policial

---





## Mujeres Policías de ESPAÑA



En el caso concreto de la Policía Local española, y en comparación con el resto de países europeos, la incorporación de la mujer a la Policía en España, ha sido bastante tardía y a pasado por los modelos 2 y 3 a partir de la década de 1970 en dos etapas:

**1ª etapa (1970-1980):** La primera incorporación de la mujer en un Cuerpo policial español se produce en 1972 en la Policía Municipal de Madrid. En este Cuerpo se creó la Quinta Agrupación Mixta de Circulación, con mandos femeninos. Esta etapa está dominada por un modelo de incorporación a través de Cuerpos Especiales Femeninos. En este sentido la mujer Policía se ve como un miembro subsidiario de la actividad policial desarrollada por sus colegas varones integrados en otros Cuerpos, siendo su presencia, por tanto, muy limitada. Es un medio por tanto de actualizar la actividad policial con la incorporación de agentes femeninas, pero sin socavar el orden social y funcional existente de base patriarcal y tradicionalista. El modelo era más bien segregativo y socialmente fue una medida recibida con hostilidad y sorpresa recalcando la presencia “anómala” de la mujer en la Policía.

**2ª etapa (1980-presente):** Esta etapa implica la introducción de un modelo de incorporación de las mujeres Policías en el Cuerpo General, de modo que se suprime la organización segregada anterior y se potencian las políticas de igualdad mediante acciones y medidas positivas. Se intenta por tanto un salto cualitativo con este nuevo modelo que asocie tal medida con la



## La Mujer en el Instituto Policial

---

consolidación del Régimen democrático entre 1978 y 1982, y un sistema de ordenación funcional ajustado a los derechos constitucionales y las normativas internacionales y europeas que en materia de igualdad en el trabajo se van adoptando. En 1980 sería el Ayuntamiento de Madrid el primero en adoptar reformas al respecto, al suprimir la Quinta Agrupación Mixta de Circulación de Madrid e integrarse a sus miembros en la plantilla general de la Policía Local de Madrid. Poco más tarde, en 1984, se producirá la primera incorporación de un reducido número de mujeres al Cuerpo de la Policía Nacional. En 1988 lo haría en el Ejército y en la Guardia Civil.

A pesar de estos cambios, la presencia femenina en la Policía Local se sitúa como mucho en torno al 10% de la plantilla total en los municipios grandes, siendo menor en municipios pequeños ese porcentaje. Esta baja presencia se hace preocupante en tanto puede juzgarse como un anquilosamiento en la aplicación y desarrollo del principio de igualdad de oportunidades y trato en el acceso a la Policía Local. Es por esto que en este estudio se examinó la posibilidad de que en el mismo proceso selectivo de acceso y contratación existieran factores o procedimientos que estuvieran impidiendo la efectiva aplicación de dicho principio de igualdad, afectando a la presencia de la mujer en las plantillas de Policía Local.

### El Proceso de Selección y Contratación en la Policía Local

En lo que respecta al estudio y análisis del proceso de selección, hemos observado los siguientes factores sociales, normativos y procedimentales que parecen afectar a la baja participación y superación de las mujeres en tal proceso.

En lo que respecta al proceso previo de toma de decisión y preparación son relevantes los siguientes aspectos:

- El apoyo del entorno social: en este aspecto se resalta el conflicto entre la deseabilidad social y la elección personal, que aún tiende a considerar a la mujer como un sujeto poco adecuado o vulnerable para el trabajo policial.
- La motivación y el proyecto profesional: se hace patente la tendencia a revalorizar la profesión policial como "ocupación funcional" y el acceso al mismo como una estrategia para mantener el proyecto de autonomía sociolaboral de mujeres con una alta preparación.
- El cumplimiento de requisitos: se hace patente la dificultad para reunir determinados requisitos que se deberán acreditar a lo largo del proceso selectivo como la talla, el permiso de conducción mínimo y la condición física.
- La realización de pruebas: Se ha apreciado que en algunas pruebas todavía se pueden estar produciendo sesgos en su diseño que impiden una verdadera igualdad de oportunidades para todos los participantes.

Más del 7% de mujeres

El Cuerpo Nacional de Policía va incorporando de forma gradual mujeres en las diferentes escalas que integran esta Institución. La Escala Básica es la que



## La Mujer en el Instituto Policial

---

cuenta con una mayor presencia femenina, 2.544 mujeres Policías y 359 oficiales, frente a los 35.598 varones que pertenecen a ambas categorías. En total el Cuerpo Nacional de Policía está compuesto por 48.896 miembros, de ellos 3.675 son mujeres (incluidas las facultativas y técnicas), es decir, un 7,51% de los componentes del CNP son mujeres.

### Mujeres Policías MUSULMANAS



Es una de las primeras agentes de la Policía metropolitana de Cambridge de Gran Bretaña con velo y uniforme.

Confianza, igualdad ante la ley, respeto, empatía, y pluralidad cultural; en definitiva, riqueza. Es solo una pequeña selección de los mensajes que, en cuestión de segundos, pueden captar los sentidos de un ciudadano británico al cruzarse por la calle con una mujer Policía con hijab, el velo islámico. Insisten en que no hay episodios de racismo contra su persona. El país nórdico permite el uso de la prenda islámica a las agentes.

En Gran Bretaña, se permite el uso del hijab desde hace una década. De hecho, según el Sindicato de Policías Musulmanes, solamente hay diez mujeres en toda Gran Bretaña que llevan el velo mientras van de uniforme.

La Policía británica es "flexible" este asunto es controvertido en países tan permisivos como Holanda, donde el Parlamento se pronunció en contra del uso de la prenda Policía.

La Policía noruega autoriza a sus agentes musulmanas a llevar el Hijab como parte del uniforme con el fin de aumentar el reclutamiento. El objetivo de la medida es facilitar el reclutamiento entre las aspirantes de religión musulmana. La presencia de símbolos religiosos en el uniforme policial es criticada por la oposición y los sindicatos. El sindicato policial es crítico: estima que el uniforme debe de mantenerse neutro, desprovisto de cualquier símbolo religioso.



## La Mujer en el Instituto Policial

---



Hoy muchas mujeres jóvenes trabajan, algunas ocupan altos cargos en el gobierno o tienen sus propias empresas. No existen restricciones para el acceso de la mujer a la vida laboral y profesional, salvo para desempeñar la función de Cadí (Juez).

En Arabia Saudí existe una rígida segregación de los sexos en la vida pública y la Policía moral se encarga de evitar que hombres y mujeres invadan los estrictos espacios definidos para cada género. Aquellos que no cumplen con la normativa son enviados por lo general a prisión o azotados en público. La Policía femenina que es la rama disciplinaria más activa y más encarnizada contra las demás mujeres.

la Policía femenina iraní tiene velos y ropajes islámicos obligatorios. Deben tener como condición altos niveles de resistencia.

El uso del velo islámico es una obligación en Irán desde el triunfo de la Revolución Islámica, en 1979, y las autoridades ofrecen el chador como el modelo ideal de vestimenta de una mujer musulmana, aunque en los últimos años se había venido permitiendo una relajación de la indumentaria con el uso de pañoletas, casacas y pantalones, que sustituía al fúnebre chador, que sólo se diferencia del burka en que la cara no va tapada también.

### Reflexiones Finales

Mi homenaje es a esas mujeres que con mucha garra y coraje, enfrentan diariamente los avatares de esta profesión, el prejuicio de los hombres que no aprenden a lidiar con el avance de la conciencia femenina con respecto al nuevo papel que ella cumple en la sociedad.



---

## INVESTIGACION PERIODISTICA

FABIANA BENTANCOR

### La Desigualdad en el Empleo a Nivel Mundial

Si bien durante las últimas décadas se han logrado avances importantes en lo que se refiere a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, aún queda bastante por hacer en relación con la mejora de las condiciones en que trabajan, el reconocimiento del trabajo no remunerado que realizan, la erradicación de los hábitos y las leyes sobre derechos de propiedad y sucesorios que las discriminan, y la prestación de ayudas para el cuidado infantil.

Garantizar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades para generar y gestionar sus ingresos es una medida importante en favor del cumplimiento de los derechos de la mujer. Además, el que las mujeres disfruten de los derechos sociales y económicos que les corresponden redundará, por lo general, en beneficio de los derechos de la infancia.

### Las Mujeres Trabajan Más...

Con independencia de que vivan en países industrializados o en desarrollo, o en entornos rurales o urbanos, por lo general las mujeres trabajan más horas que los hombres. A pesar de que los datos acerca de cómo emplean su tiempo hombres y mujeres son escasos, estudios realizados en años recientes confirman la validez de esta afirmación en los países en desarrollo. Según Oxfam, las mujeres trabajan entre 60 y 90 horas a la semana, mientras que sondeos realizados sobre el empleo del tiempo revelan que en diversos países en desarrollo de Asia, América Latina y África subsahariana, las horas que las mujeres dedican al trabajo superan, a veces por un amplio margen, a las que dedican los hombres.

En el caso de muchas mujeres, el trabajo no remunerado en el hogar ocupa la mayor parte de sus horas laborables, con lo cual invierten mucho menos tiempo en trabajos remunerados. Datos procedentes de zonas urbanas de 15 países latinoamericanos indican que el trabajo doméstico no remunerado constituye la principal actividad de 1 de cada 4 mujeres; mientras que el coeficiente correspondiente a los hombres es de 1 de cada 200.

Incluso cuando participan en el mercado laboral trabajando de forma remunerada, la mayor parte de las labores domésticas continúa recayendo sobre ellas. Los sondeos sobre el empleo del tiempo practicados en seis estados de la India revelan que las mujeres dedican generalmente 35 horas semanales a las tareas domésticas y al cuidado de los niños, niñas, ancianos y enfermos, frente a 4 horas por semana que invierten los hombres.

El reparto de las tareas del hogar no es muy distinto en los países industrializados. Si bien la disparidad entre los géneros en relación con la carga total de trabajo es menos acentuada que en los países en desarrollo, las mujeres de las naciones más ricas continúan dedicando muchas más horas que los hombres a trabajo no remunerado.



## **...Pero le Pagan Menos que a los Hombres**

Aunque los datos desglosados acerca de los salarios mínimos son escasos, los indicadores disponibles muestran que el salario mínimo de la mujer es inferior en un 20% al del hombre en varias regiones. Si bien los datos muestran que la diferencia salarial por razón de género es una constante en todos los países, esta tendencia puede variar de manera importante e incluso invertirse. En el Brasil, por ejemplo, las mujeres menores de 25 años ganan más a la hora como promedio que sus homólogos masculinos.

Debido a que gran parte del trabajo que realizan las mujeres está mal remunerado y a que a menudo desempeñan puestos de escasa consideración y ganan menos que los hombres, el promedio per cápita de los ingresos salariales de la mujer es muy inferior al del hombre. Según cálculos basados en las diferencias salariales y la participación en el mercado laboral, los ingresos procedentes de actividades económicas de las mujeres representan cerca de un 30% del de los hombres en los países objeto de estudio de Oriente Medio y África septentrional, cerca de un 40% en América Latina y Asia meridional, un 50% en África subsahariana y cerca de un 60% en Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes, así como en Asia oriental y los países industrializados.

## **El Lugar Donde Trabaja la Mujer Influye en la Infancia**

La participación de las mujeres en el mercado laboral puede ser beneficiosa para la infancia, dado que a menudo trae consigo un mayor acceso a recursos económicos y un control mayor sobre los mismos por parte de las mujeres. Pero el empleo remunerado de la mujer no siempre revierte en beneficio de la infancia. Factores tales como el número de horas que la mujer pasa trabajando fuera del hogar, las condiciones en las que es contratada y quién detenta el control sobre los ingresos que genera, determinan el modo en que su empleo afecta a su propio bienestar y el de su prole.

También es más frecuente que las mujeres trabajen en condiciones precarias, con remuneraciones bajas, poca seguridad económica y ayudas sociales escasas o inexistentes. La creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral ha venido acompañada de un aumento paralelo del empleo en el sector no estructurado y de formas de empleo irregular.

## **El Trabajo de la Mujer en el Sector No Estructurado y su Repercusión en la Infancia**

En casi todas las regiones en desarrollo, el 60% o más de las mujeres que se dedican a actividades distintas de la agricultura trabajan en el sector no estructurado. África septentrional constituye la excepción, con una participación de las mujeres en el sector no estructurado del 43%. De entre las zonas en desarrollo, África subsahariana presenta el mayor índice de mujeres empleadas en el sector no estructurado (un 84%). A diferencia de los hombres, suelen trabajar por cuenta propia, como empleadas domésticas, como



trabajadores industriales a domicilio o de forma no remunerada en empresas familiares.

Las mujeres que trabajan en el sector no estructurado sufren por lo general condiciones de trabajo difíciles y durante muchas horas, y tienen que realizar a veces horas extraordinarias imprevistas. La falta de seguridad en el empleo y la carencia de prestaciones sociales tales como la baja por enfermedad con sueldo completo y ayudas para los gastos de guardería, lleva a que las mujeres y la infancia sean más vulnerables a la pobreza. Los hijos e hijas de madres pobres que han de trabajar en el sector no estructurado, con horarios interminables y poco flexibles, que tienen un escaso control sobre sus ingresos y que apenas cuentan con ayudas para atender a su progenie, están más expuestos a padecer problemas de salud y de desarrollo. Tales condiciones prevalecen en muchos ámbitos del sector no estructurado, así como en empleos mal remunerados del sector estructurado.

Un campo que ha recibido especial atención en los últimos años es el del servicio doméstico. La mayor parte de los empleados del servicio doméstico son mujeres, y casi todas ellas están empleadas de manera informal. Cuando una madre que trabaja en el servicio doméstico asume la responsabilidad de cuidar de los hijos de la persona que la emplea, se origina una situación paradójica en la que la seguridad cotidiana de la progenie del empleador está en manos de un empleado que ha de dejar a sus propios hijos para ir a trabajar.

### **La Crisis de la Atención Infantil en el Sector de Empleo Estructurado**

La participación creciente de las mujeres en el mercado laboral pone en entredicho el modelo familiar tradicional según el cual los hombres trabajan por un salario fuera del hogar mientras que las mujeres se ocupan del hogar de forma no remunerada. En numerosos países, como los países más desarrollados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, las economías en transición y los países con mayor crecimiento de Asia oriental, este esquema está siendo sustituido por un nuevo modelo en el que tanto hombres como mujeres trabajan a cambio de una remuneración. En el Reino Unido y los Estados Unidos, por ejemplo, en dos de cada tres hogares existen dos fuentes de ingresos. En la Federación de Rusia, en el 52% de los hogares donde hay niños y niñas de corta edad, todos los adultos de entre 25 y 55 años trabajan. En el caso de Vietnam, la cifra es del 88%.

No obstante, a pesar de que dicho modelo de generación de ingresos familiares está cada vez más extendida, por lo general la mayor parte de la carga de las tareas domésticas y el cuidado de la progenie continúa recayendo sobre las mujeres. Como consecuencia, y dada la escasa participación de los hombres en las labores domésticas y de cuidado de los hijos, cada vez es más difícil para las madres trabajadoras conciliar el trabajo con las responsabilidades familiares.

Para muchas mujeres que viven en la pobreza, trabajar en el sector no estructurado es la única manera de ganarse la vida.



## Desigualdad en el Empleo a Nivel Nacional

El siguiente grafico muestra la tasa de actividad, empleo y desempleo, por sexo total de nuestro país.

AÑO, TRIMESTRE Y MES	ACTIVIDAD			EMPLEO			DESEMPLEO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>2009</b>									
Enero	63,7	75,2	53,9	58,7	71,4	47,9	7,8	5,1	11,0
Febrero	63,5	74,7	54,3	58,9	70,8	49,1	7,3	5,3	9,5
Marzo	62,1	73,1	52,5	57,3	69,2	47,1	7,7	5,3	10,4
<b>Enero - Marzo/09</b>	<b>63,2</b>	<b>74,4</b>	<b>53,7</b>	<b>58,4</b>	<b>70,5</b>	<b>48,2</b>	<b>7,5</b>	<b>5,2</b>	<b>10,2</b>
<b>2008</b>									
Enero	62,4	72,4	53,7	56,9	68,0	47,3	8,8	6,2	11,9
Febrero	61,6	72,0	52,7	56,6	67,9	46,8	8,2	5,7	11,2
Marzo	62,0	72,8	52,8	56,7	68,4	46,8	8,5	6,1	11,3
<b>Enero - Marzo/08</b>	<b>61,9</b>	<b>72,4</b>	<b>53,0</b>	<b>56,7</b>	<b>68,0</b>	<b>46,9</b>	<b>8,5</b>	<b>6,0</b>	<b>11,5</b>
Abril	62,8	73,3	54,0	58,1	69,4	48,5	7,6	5,3	10,2
Mayo	62,3	73,4	52,8	57,8	69,7	47,7	7,2	5,1	9,6
Junio	62,0	72,4	53,3	57,2	68,8	47,4	7,8	4,9	11,0
<b>Abril - Junio/08</b>	<b>62,4</b>	<b>73,1</b>	<b>53,4</b>	<b>57,7</b>	<b>69,4</b>	<b>47,9</b>	<b>7,5</b>	<b>5,1</b>	<b>10,3</b>
Julio	61,8	72,5	52,9	57,2	68,8	47,5	7,6	5,2	10,2
Agosto	62,3	72,5	53,7	57,6	68,1	48,6	7,6	6,0	9,5
Setiembre	61,9	72,6	52,9	57,1	68,3	47,7	7,8	6,0	9,9
<b>Julio - Setiembre/08</b>	<b>62,1</b>	<b>72,6</b>	<b>53,1</b>	<b>57,3</b>	<b>68,5</b>	<b>47,9</b>	<b>7,6</b>	<b>5,7</b>	<b>9,8</b>
Octubre	62,6	73,1	53,9	58,2	69,5	48,8	7,0	4,9	9,4
Noviembre	64,0	74,9	54,6	60,0	71,2	50,3	6,3	4,9	7,9
Diciembre	63,7	74,6	54,3	59,4	71,2	49,2	6,8	4,6	9,4
<b>Octubre - Diciembre/08</b>	<b>63,5</b>	<b>74,3</b>	<b>54,3</b>	<b>59,2</b>	<b>70,7</b>	<b>49,5</b>	<b>6,6</b>	<b>4,7</b>	<b>8,9</b>

### Uruguay según los últimos datos (enero-marzo 2009) obtenidos por el INE (Instituto Nacional de Estadística):

- La Actividad es mayor en hombres (74.3), que en las mujeres (54.3)
- El Empleo es mayor en hombres (70.7), que en las mujeres (49.5)
- El Desempleo es mayor en las mujeres (8.9), que en los hombres (4.7)

Por lo tanto Uruguay no escapa a la constante de Actividad, Empleo y Desempleo que ocurre a nivel mundial, pero si deja ver una esperanza optimista para nuestro país ya que si bien existen estos datos se esta trabajando para acortar la brecha que existe entre el hombre y la mujer.

### Ley de Igualdad de Hombres y Mujeres a Nivel Mundial

El 15 de marzo del 2007 fue aprobada la nueva Ley Orgánica en el Congreso para la igualdad de hombres y mujeres. Este proyecto es uno de los más importantes del mundo, tratándose de la lucha por la igualdad laboral entre ambos sexos y también por erradicar el acoso sexual.

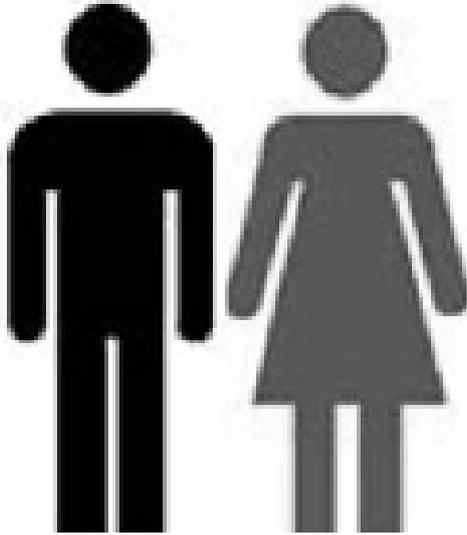


## La Mujer en el Instituto Policial

---

Esta ley y sus medidas tienen como fin la corrección inmediata de las diferencias sexuales que hasta hoy en día se encuentran en nuestra sociedad, principalmente el más acentuado corresponde al ámbito laboral, ya que los hombres ganan entre un 30 y un 40 % más que las mujeres. También trata sobre el desequilibrio que hay en tareas domésticas, debido a que como una costumbre, a la mujer se le ha adjudicado el cuidado de los niños como una responsabilidad, solo de ella.

Dicha ley, que modifica a 19 normas de empleo público o prestaciones de Seguridad Social, tiene también como fin acentuar las definiciones de obligaciones y derechos paternales, ya que habla de que un padre no debe ocuparse solo de mantener a sus hijos y poner el apellido, sino también encargarse de los cuidados necesarios.



También permite que los convenios acuerden preferencias hacia la mujer, teniendo en cuenta su contratación y ascenso profesional.

No solo se exige "no discriminar", también existe la obligación de incluir planes de igualdad, que en un principio serán a voluntad pero luego dejarán de serlo, pasados 4 años de la puesta en marcha. Se estimulará a su vez, que en los consejos de administración, haya un 40 % de presencia femenina al menos. El ámbito de la política es otro punto fuerte de la normativa, ya que mientras el 50,57 % de españoles censados SON MUJERES, solo un 27,35 % de concejales corresponden a este sexo.

Esta ley impone a los partidos que cada cinco candidatos consecutivos en la lista, 2 como mínimo sean mujeres, y esto se hace para impedir que ante la exigencia de un porcentaje, se ponga al sexo femenino de cola impidiendo así que posea cargos institucionales.

## Ley de Igualdad de Hombres y Mujeres a Nivel Nacional

En Uruguay se aprobó la Ley de igualdad derechos y oportunidades entre hombres y mujeres el 15 de mayo del 2007 que el ministerio de desarrollo social a través del instituto nacional de las mujeres elaboro.



## Investigación Periodística

Para conocer de cerca la opinión de Policías femeninas se realizó la siguiente encuesta:

¿Cuándo ingresó a la Policía estaba en sus metas llegar a ser... (el grado que tiene)?

¿Existe desigualdad entre el hombre y la mujer en el Instituto Policial?

¿Considera que esta en igualdad de oportunidades la mujer y el hombre?

¿Qué nuevo aporte trajo el cambio de género.....(al lugar de trabajo de la entrevistada)

¿Al mirar hacia atrás se ven colmadas sus expectativas?

¿El hecho de ser mujer cambia el accionar (lugar donde trabaje)?

¿Cómo es un día de su vida como madre esposa y Policía?

De acuerdo a las respuestas generadas por las Policías femeninas mostró que:

-Todas tenían en sus metas la carrera policial

-Si bien existe desigualdad entre el hombre y la mujer, se han dado grandes logros ya que la mujer se ha incorporado al Estado en cargos de jerarquía en distintos Ministerios (Educación y Cultura: Sra. María Simón; Salud Pública: Dra. María Muñoz; Desarrollo Social: Marina Arismendi; Defensa Nacional: Azucena Berrutti) y uno muy importante ha sido la incorporación de la mujer por primera vez en el Ministerio del Interior: Sra. Maestra Daisy Tourné. Además ocupación de cargos a nivel de la Policía Nacional, Jefas, SubJefas y Comisarias entre otros.

-La mujer Policía se encuentra en igualdad de oportunidades ya que reciben una capacitación igual a la de los hombres a lo largo de toda la carrera policial.

-El cambio de género beneficia a la Policía ya que el personal femenino se involucra diferente con la función, y se adapta a todas las realidades mostrando grandes resultados en su accionar.



---

# LA MUJER POLICIA Y SU ACTUALIDAD DENTRO DE LA INSTITUCION POLICIAL

MARÍA RODRÍGUEZ

## Introducción

*“La potenciación de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”*

(Plataforma de Acción Mundial, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995)

Luego de haber visto la historia de la mujer dentro de la Policía, vemos como ésta se ha insertado en el seno de la Institución Policial desde su esfuerzo y demostrando cada vez más que a pesar de tratarse de una profesión donde la masculinidad y la verticalidad están muy arraigadas, lograron desde el silencio el ingreso paulatino hasta lo que es nuestra actualidad.

En el año 2005, la Ley 17.930, por medio del artículo 85 suprime el paréntesis presupuestal Personal Femenino (PF), que hacía referencia a Policía femenina, que había sido creado por el artículo 189 del Decreto-Ley 14.189, logrando aquí un paso para la igualdad de género.

Hace ya más de tres décadas que comenzaron a incorporarse las pioneras, el personal policial debió comenzar a acostumbrarse a la presencia femenina, comenzar a compartir tareas, experiencias y hasta soportar quejas por las deficiencias del régimen, el cual no planificó la participación de la mujer y menos aún su permanencia en el mismo. Estas no sólo demostraron su capacidad de adaptación, sino también su decisión para superarse día a día, demostrándose a sí mismas que podían.

En el presente, aunque la mujer se encuentra en varias Dependencias del Instituto Policial, sigue manteniendo obstáculos para ciertos lugares de preeminencia masculina, se deben fijar objetivos claros para la promoción equitativa de las mujeres. El mayor porcentaje de ingresos de mujeres que de varones, se da seguramente por los requisitos en la formación y capacitación, derivando en el mayor ingreso de mujeres, y a pesar de esto no se revierten aún los perjuicios y los estereotipos existentes referentes a hombre y mujeres. La mujer demuestra que tiene mucho para brindar a la Institución y a la profesión aún machista, que sigue incorporando trabas para su desarrollo... como mujeres debemos de luchar por la igualdad profesional en todos los niveles de la Policía.



### El Trabajo Dentro de la Policía

El trabajo policial, es un trabajo de investigación que requiere un 95 % de análisis y sólo un 5 % es operativo, la carrera policial no puede desarrollarse por impulsos o instintos, debemos realizarla a través de un método, con diferentes mecanismos de análisis, para lograr que ese 5 % operativo sea efectivo.

Las investigaciones se logran por medio de un trabajo estructurado y aquí aparece un punto a destacar, para la mayoría de las personas que integran la Institución Policial, nosotras, las mujeres, no somos capaces de elaborar estrategias para combatir la delincuencia, y sin embargo en la delincuencia no existe género, para ellos somos Policías, somos los obstáculos para sus fines y si tienen que enfrentarnos así lo hacen.

Las mujeres Policías debemos realizar un esfuerzo mayor para demostrar que sabemos realizar nuestro trabajo, que no estamos compitiendo con los hombres, sino que queremos obtener un reconocimiento de que nuestro trabajo es tan dedicado y eficiente como el que realiza un hombre.

Desde hace ya varios años, se han acentuado la presencia femenina en todas las áreas de la Institución Policial.

Actualmente, la condición de la mujer va tomando un giro, que se ha logrado por la tenacidad puesta por las mujeres en seguir esforzándose en lograr puestos de jerarquía dentro de la Institución Policial logrando el reconocimiento por parte de autoridades que hoy día depositan la confianza en mujeres para el desarrollo de diferentes funciones, por ejemplo la del manejo de la dirección de la Escuela Nacional de Policía, encargada de formar a nuestros futuros Policías, y hablo de Policías envolviendo con el término a los señores oficiales y al Personal Subalterno, ya que todos tenemos la misma meta: cuidar y mantener la seguridad de todos los ciudadanos; lograrla es tarea de todos, sin distinción de grados ni cargos, más aún ahora que funcionará el Centro de Formación de Personal Subalterno "Gral. José Artigas" dentro del predio de la Escuela Nacional de Policía.

Se mantiene la tendencia de incremento de la presencia femenina dentro de la Institución Policial, este fenómeno por decirlo así, comenzó ya hace varios años, se ha acentuado tal vez porque este último gobierno, ha depositado la confianza a mujeres otorgándole varios puestos de particular confianza, asumiendo el mando en varias Jefaturas Departamentales, Seccionales de Montevideo, y Direcciones Nacionales dependientes del Ministerio del Interior. Este año es de destacar que se realizó el 9 de marzo un acto de reconocimiento al sexo femenino que integra el Cuerpo en conmemoración al Día Internacional de la Mujer. El homenaje a las mujeres de la fuerza, se realizó en la Guardia de Coraceros. Durante el acto, la Ministra del Interior, Sra. Daysi Tourné, hizo referencia a las mujeres y recordó que hace 2 años el presidente de la República, el Sr. Dr. Tabaré Vázquez, nombró por primera vez en la historia del país a "esta mujer" como titular del Ministerio del Interior; también enfatizó que no existe igualdad de género aún y que se debe trabajar para que entre hombre y mujer solo existan diferencias por sus capacidades. Actualmente son 7.000 las mujeres que integran la fuerza policial.



## La Mujer en el Instituto Policial



El Ministerio del Interior dispuso la creación de vacantes para reforzar el personal policial en todo el país, ha sido la mujer la que acaparó los llamados a concurso cubriendo promedialmente un 60% de las mismas.

### Centros de Formación

En la Escuela de Policía Departamental de Canelones, se ha constatado que egresan más mujeres Policías que hombres, de los postulantes sólo un 25% aproximadamente logra quedarse para realizar el curso que dura 5 meses de los cuales el 75 % esta siendo ocupado por mujeres.

El Jefe de la Escuela de Policía Departamental de Canelones, expresó que la causa principal de que los aspirantes masculinos no ingresen a la escuela es porque traen poca preparación, indicando que egresan más mujeres Policías que hombres.

Reconoce también, que la mayoría de las mujeres que ingresan a la Policía, son madres y que el porcentaje de aspirantes que no salva las pruebas finales es mínimo.

Últimamente las mujeres han igualado a los hombres en porcentajes para presentarse a cumplir las pruebas requisitorias, las que le permite al aspirante desarrollar el curso que se dicta en la Escuela de Policía Departamental de Canelones para egresar como Agente de Segunda a la Policía Nacional. Lo vocacional, es tomado en cuenta pero no es excluyente, en la escuela policial el filtro primario es un test psicológico que tiene el fin de conocer el grado de inclinación vocacional del aspirante a realizar la carrera para el cargo de Policía, pero si cumple los requisitos para ejercer la función policial y no tiene impedimento es incorporado al instituto. Aunque lógicamente es muy difícil saber si en realidad el aspirante llega a la escuela por un tema de vocación. También están aquellos casos que llegan a probar si les gusta y terminan siendo muy buenos Policías.

Se han realizado actualizaciones en la carrera policial, a criterio del Ministerio del Interior agregando nuevas modificaciones, se ha vuelto más estricto,



## La Mujer en el Instituto Policial

---

respecto del conocimiento que debe tener el Agente de Segunda, ya que debe contar con el ciclo básico aprobado o su equivalente en UTU.

El curso tiene una duración de 5 meses e incluye las siguientes materias: Práctica Policial, Derecho Penal, Armas y Tiros, Derechos Humanos, Educación Física, Legislación Profesional, Primeros Auxilios, Educación Moral y Relaciones Públicas.

Desde hace ya 2 años se esta implementando un fuerte cambio en la formación de los Policías, apunta a aplicar conocimientos técnicos en la práctica y a armar una licenciatura en Seguridad, para todos los Oficiales, que se interesen en la misma. Existe desde el año 2006 un aumento en la cantidad de mujeres que ingresan al Cuerpo policial, la cual ronda entre el 60 y 80 % de las vacantes, tendencia que a muchos preocupa por sostener que en la práctica el Policía hombre es indispensable para situaciones que ameriten un roce físico, como las detenciones.

Se ha dicho que el ingreso de mujeres se da por la exigencia solicitada para los exámenes de ingreso, sosteniendo que generalmente la mujer se dedica más al estudio que el hombre. Creo que no es el caso en nuestro país, donde existen facilidades para lograr la capacitación aún en horarios nocturnos.

Teniendo mejor preparación las mujeres egresan con notas más altas.

Se ha sostenido que este fenómeno de ingresos femeninos se ha dado desde que se incorporó el escalafón femenino al general, ya que antes había cupos diferenciales para hombre y mujeres.

A modo de información, podemos decir que en Montevideo el 80% de los ingresos son femeninos.

Otro cambio en la formación de los Policías es la desaparición de las Escuelas Departamentales, ya que se hace hincapié en la formación, preparación y profesionalización de los Oficiales, pero se descuida al Personal Subalterno que es quién generalmente llega primero a una rapiña, homicidio, o delito que se trate, es el que se encuentra con las victimas en estado de shock, o quien tiene que realizar los primeros auxilios hasta que arribe al lugar una ambulancia, por lo cual se propone prestarles más atención. Esto es lo que se está realizando actualmente, el Centro de Formación y Capacitación de Personal Subalterno que funcionará integrando el espacio de la Escuela Nacional de Policía.

Del predominio numérico de mujeres que asisten a la Escuela en Canelones para iniciar su carrera como Policía, el Jefe del departamento dijo "es importante que las mujeres ingresen a la Policía, porque ellas son más sensibles que el hombre. Ellas nos permiten estar más en comunicación y con más afinidad con la población" agregó que "llega más la mujer que el hombre" a la hora de relacionarse.

Cada vez ingresan más mujeres a la Escuela Nacional de Policía, superando notoriamente a los hombres, excepto en las pruebas físicas, es que las mujeres podemos hacer lo mismo que los hombres.

Casi una cuarta parte de los ingresos son mujeres, lo mismo sucede en la parte de Personal Subalterno, esto se explica porque la mujer llega mejor capacitada culturalmente, por lo que la preocupación por el progreso y el sentido de la responsabilidad está mas presente en la mujer.



## La Mujer en el Instituto Policial

---



Existen posiciones encontradas entre los diferentes instructores y oficiales respecto de si existen o no tareas que aún hoy no serían apropiadas para que sean realizadas por una mujer Policía, como por ejemplo la reducción de un hombre muy grande y corpulento, aunque así fuera entienden que la Policia como Institución no se verá alterada por el aumento femenino.

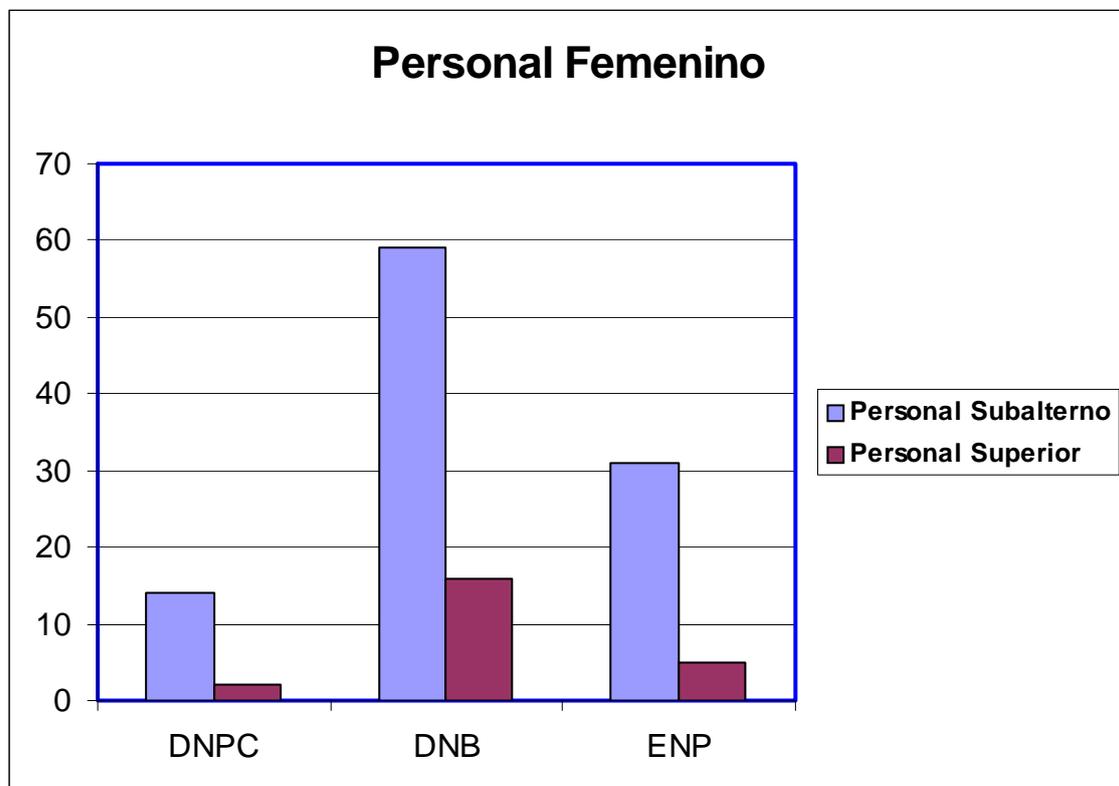


Hoy día resulta normal ver a las mujeres Policías, realizando patrullas pie a tierra en las calles montevideanas, hasta hace tan sólo 1 año, sólo se permitía una pareja compuesta por una hombre y una mujer, hoy vemos que existen equipos o patrullas que son realizadas por mujeres. La patrulla que realiza la Policia Turística, es también una forma de lograr un acercamiento a la sociedad, para lograr una interacción, logrando un acercamiento y recuperar la confianza que se ha perdido desde la sociedad hacia el Cuerpo Policial.



## La Mujer en el Instituto Policial

- ❖ A continuación vemos una gráfica que muestra el *personal femenino ejecutivo* de estas tres dependencias (Dirección Nacional de Bomberos, Dirección Nacional de Policía Caminera y Escuela Nacional de Policía), discriminados en *Personal Superior* y *Personal Subalterno*. En la DNPC existen 14 femeninas ejecutivas pertenecientes al Personal Subalterno, mientras que 2 pertenecen al Personal Superior (1 Comisario y 1 SubComisario); en la DNB es una de las Direcciones donde existe mayor cantidad de femeninas correspondientes al Personal Superior al mes de mayo de 2009, ascienden a 16, y Personal Subalterno, son 59 bomberas. Dentro de la ENP contamos con 5 Femeninas pertenecientes al Personal Superior y 31 que son Personal Subalterno; datos proporcionados por las respectivas oficinas de personal, tomando en cuenta únicamente a las femeninas ejecutivas.



## Grupos de Elite

### La Guardia Metropolitana y Guardia de Coraceros

La Guardia Metropolitana es un grupo de elite dentro de la Policía, se la define como una unidad de Infantería Policial, donde la disciplina es indispensable en intervenciones de alto riesgo donde la capacidad de moverse coordinadamente y en bloque, la preparación física y técnica de sus funcionarios, el respeto a la cadena de mandos son decisivos, y en muchos casos es la diferencia entre la vida y la muerte. En el mes de Noviembre de 2006, ingresaron las primeras 4 mujeres a la Guardia Metropolitana. Estos ingresos refieren al Personal Subalterno femenino.



## La Mujer en el Instituto Policial

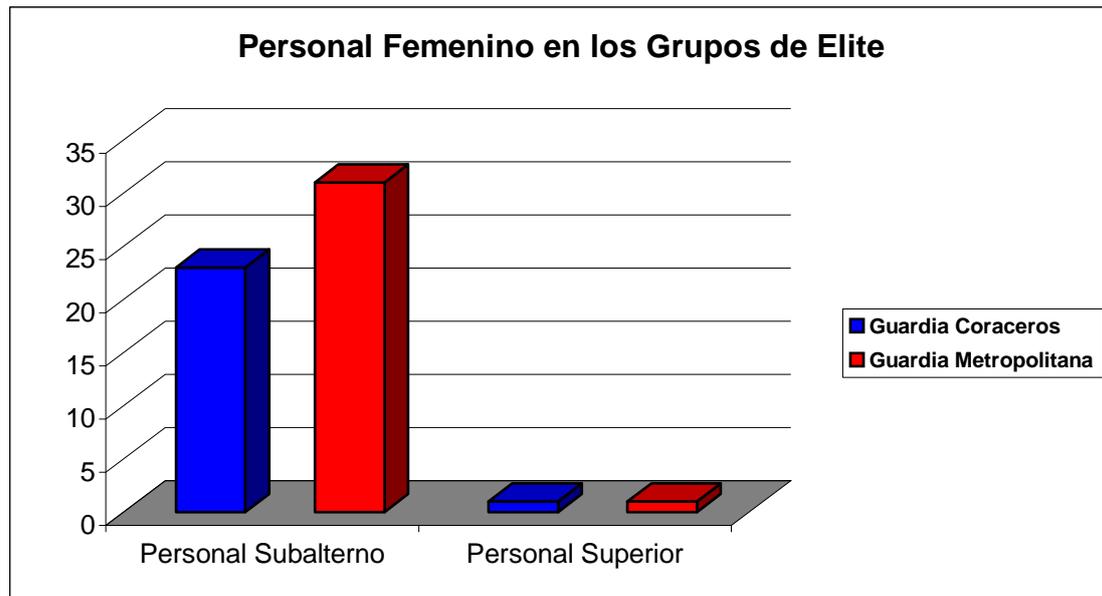
Los 300 efectivos de la metropolitana realizan prácticas y ejercicios todos los días. En ella esta la Brigada Puma (GIRR: Grupo de Intervención de Respuesta Rápida) que da apoyo a Jefatura gran habilidad en las motos, y detención de las personas en la vía pública, es una compañía motorizada de 30 hombres. El Grupo Especial de Operaciones GEO, para tarea de rescate de víctimas, rodeo e ingreso a una casa para ser allanada, integrado por 35 efectivos entre oficiales y subalternos; luego tenemos los Grupos Antidisturbios que son aquellas que se despliegan ante grandes disturbios.



Las funciones de la Guardia Metropolitana puede ser el patrullaje en la Brigada Puma (cuyos efectivos circulan en motos) o el Grupo Especial de Operaciones (GEO), que se dedica a la tarea de rescate, intervienen en apoyo a Cárceles, en operativos de tráfico ilícito de drogas, allanamientos, traslado de delincuentes peligrosos, entre otras tareas delicadas. Tres son las Oficiales que prestaron servicio en la Guardia Metropolitana, las Oficiales González y Macedo, en principio y actualmente la O.S.A Sandra Melo, junto con 31 guardias de 2da femeninas, siendo en total 32 femeninas las integrantes de este Grupo.



## La Mujer en el Instituto Policial



- ❖ La presente gráfica muestra como paulatinamente la mujer se inserta en los grupos de Elite, aunque aún mantiene respecto del Personal Superior un bajo nivel de adaptación a las condiciones de trabajo. En ambos el porcentaje de Personal Superior es muy bajo, actualmente en ejercicio dentro de cada grupo (GM y GC) existe una oficial femenina. A diferencia de lo que sucede con el Personal Subalterno el cual aumenta en ambos, a mayo de 2009 en la Guardia Metropolitana, existen 31 Guardia de 2da y en Coraceros 23 Coracero de 2da.

Las tareas de La Guardia de Coraceros se centran en la prevención del delito en patrullas con equinos en espacios públicos, parques y zonas donde el delito es inminente, en la actualidad trabajan en apoyo a la Jurisdicción de la Seccional 6ta. Al igual que los efectivos de la Guardia Metropolitana realizan tareas de apoyo en operativos de tráfico ilícito de drogas, allanamientos o motines en cárceles; aunque los efectivos también participan de espectáculos públicos, entre otras funciones. Se trata de Cuerpos militarizados dentro de la Policía, hablamos de las fuerzas especializadas del país.



## La Mujer en el Instituto Policial



Entre ambas fuerzas trabajan 700 Policías, teniendo un nivel muy bajo de ingresos femeninos, ambas cuentan con Personal Subalterno femenino.

Las pruebas de ingreso son prácticamente las mismas para todas las unidades policiales, aunque en este caso se agregan características propias de la especialidad: saber montar a caballo para entrar a coraceros o conducir motos para los Puma.

Destaquemos para que no exista confusión, la metropolitana es conocida como la infantería de la Policía y Coraceros es la es la Policía montada, es de destacar que la primera Oficial en la historia de Coraceros es la actual Tte. 1º (GC) Sra. Sandra Díaz, quien actualmente desempeña tareas en la Escuela Nacional de Policía. En una entrevista realizada por el diario "El Pais" la oficial cuenta que al principio tuvo algunas dificultades; "Cuando me integré, me di cuenta que no me querían dar las tareas más duras. Fui, hablé con mi Jefe y dejé claro que yo también quería ir al Estadio Centenario, a La Tablada...hacer lo mismo que todos. Y lo logré. Me gustaría volver a Coraceros, había una disciplina ahí que me gustaba...".

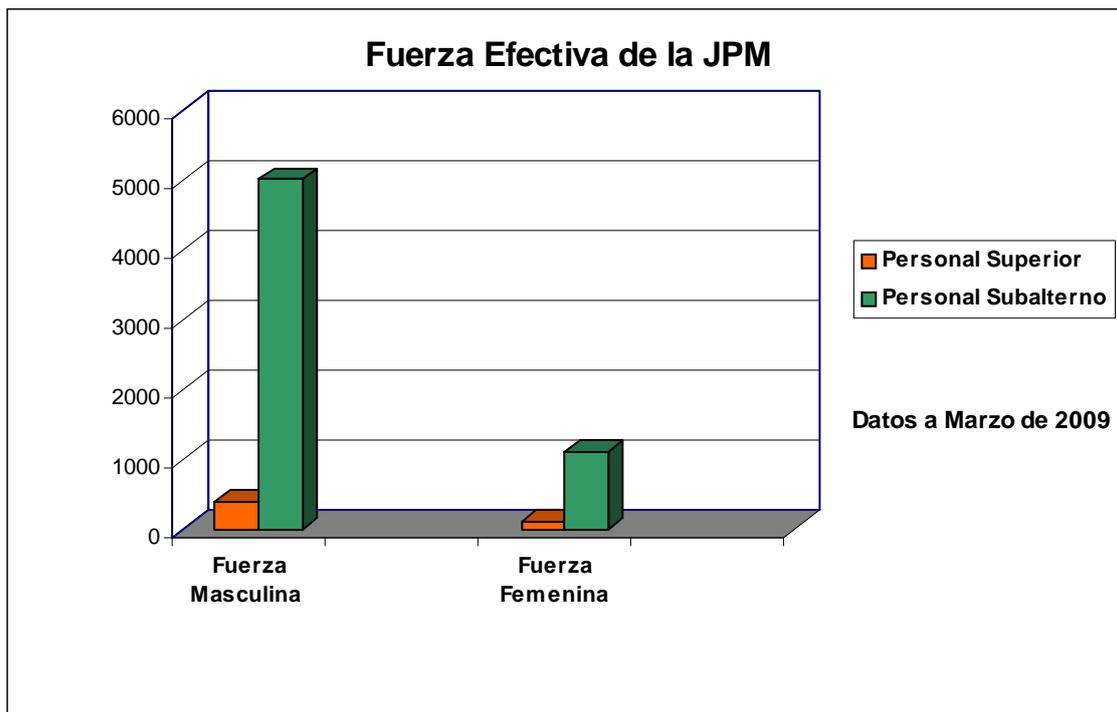
El 25 de julio de 2008 se realizó un acto para conmemorar el 41º aniversario de La Dirección de Grupos de Apoyo de la Jefatura de Policía de Montevideo, se trata de la unidad de la Jefatura de Policía de Montevideo que agrupa a diferentes Cuerpos y está dividida en dos áreas de responsabilidades. Una operativa, que comprende al Cuerpo de Policía de Tránsito, Cuerpo y Plantel de Perros y Cuerpo de Radio Patrulla, y la otra, constituida por Centros de formación y perfeccionamiento, como son la Escuela de Policía Departamental y de Clases, la Escuela de Choferes Policiales y la Escuela de Armas y Tiro.



## La Mujer en el Instituto Policial

La Dirección de Grupos de Apoyo fue creada el 20 de julio de 1967, fue la primera organización dentro del Instituto Policial que tuvo bajo su mando unidades en las cuales el mayor porcentaje de efectivos era femenino (ex Cuerpo de Policía femenino y ex Comisaría de Menores), en la actualidad, su fuerza efectiva está compuesta por 38 oficiales y 565 integrantes del Personal Subalterno. En la Escuela de Policía Departamental, cursa un total de 106 alumnos (29 en el nivel 2 y 77 en el primer nivel).

En el transcurso de la ceremonia, se realizó un reconocimiento a la labor de Policías de la Escuela de Armas y Tiro, del Cuerpo y Plantel de Perros, de la Escuela de Policías Departamental y Clases, de la Escuela de Choferes, así como también, del Cuerpo de Radio Patrulla y del Cuerpo de Policías de Tránsito. Desde la Dirección de Grupos de Apoyo, se destaca la labor de las unidades que comprende esta Dirección, las cuales son disciplinadas, especializadas y trabajan día a día para mejorar la calidad de los servicios en los distintos barrios de la ciudad. Un ejemplo de esto, es el Cuerpo de Radio Patrulla, unidad reconocida como primera línea de defensa y respuesta a los requerimientos de mayor riesgo. En su accionar, debe velar por la seguridad y el orden, neutralizar a la delincuencia, teniendo siempre presente a la Constitución, la Ley y los derechos fundamentales de todas las personas.



Esta gráfica muestra los datos proporcionados por Jefatura, respecto de la fuerza efectiva en la JPM, vemos que a marzo de 2009, 1226 efectivos son femeninos, representando el 18.46% del total de la fuerza efectiva, dentro del Personal Subalterno. Y en lo que respecta al Personal Superior vemos que de un total de 513 oficiales, 110 son oficiales femeninos lo que representa el 21.44% del total.



## Salud y Calidad de Vida del Trabajador Policial

Se ha realizado un informe por estudiantes avanzados de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, teniendo por objeto analizar la calidad de vida en el Trabajador Policial. Aquí vemos cómo el stress afecta indistintamente a los trabajadores policiales sin distinción de género. Se basaron en entrevistas realizadas a personas que desarrollan actividades en distintas dependencias (Ministerio del Interior, Jefatura de Policía de Montevideo, Gremio Policial –SinPolUr–, Unidad de Distress Funcional y Departamento de Salud Ocupacional), y la aplicación de cuestionarios que indagan aspectos que hacen a la calidad de vida de estos trabajadores. Destaquemos que el informe se realizó sobre un número de personas, a partir del cual no se puede generalizar a todo el colectivo policial. En general se observó, que en los Policias encuestados existía una afinidad por las funciones que desempeñan y conformidad con las tareas que realizan. Todos valoraron tener características personales tales como ser servicial, honesto, tolerante, competente, obediente, educado y responsable. Dejándose ver que existe una marcada inclinación a la cooperación, lo que podría darnos un perfil particular del Policía.

En lo que refiere a las condiciones del trabajo, existe una percepción que deja ver que no existe una remuneración acorde a las exigencias y responsabilidades de la función, por lo que se recurre a la función extra del servicio de 222, que llevan a una jornada laboral muy extensa la que constituye en factor estresante.

## Conclusión

Hay que tener en cuenta que las mujeres llevamos en la Policía relativamente pocos años. Con el transcurso del tiempo se ha ido normalizando y creo que llegaremos a una equiparación en los puestos ocupados por mujeres, no sólo en las escalas básicas y de subinspección, sino también en las de mando. No existe una forma femenina de ser Policía. El trabajo de Policía exige responsabilidad y profesionalidad, cualidades igualmente exigibles al hombre y a la mujer. Existen retos profesionales y respuestas adecuadas a la Ley que no tienen nada que ver con la condición masculina o femenina.

A las que iniciaron el camino, a las que las precedieron y a las de hoy mujeres Policias, les pedimos que sigan ocupando los espacios que históricamente debieron tener y hoy se ganaron por mérito propio.

Entendamos nuestra Policía es una sola, y precisa de integrantes que apuesten a hacer crecer la Institución sin tener en cuenta el género, este es indiferente a la hora de unir esfuerzos para llegar a ser una Policía superior.



## CONCLUSION FINAL

El debate sobre la relación entre género y función policial ha puesto sobre el tapete temas como la violencia generalizada contra las mujeres y ha impulsado cambios importantes en el tratamiento de la misma de las personas dando un giro notable: las mujeres tienden, crecientemente, a identificarla como un abuso inaceptable. Asimismo, el análisis de género ha demostrado que las instituciones a cargo de esta temática: la Policía, el poder judicial y el sistema Carcelario no pueden ser entendidos sin tener en cuenta esta perspectiva. No hemos encontrado respuestas definitivas a la mayoría de las preguntas que plantearon los estudios sobre género y criminalidad. Por el contrario, nos conducen a profundizar nuestras interrogantes.

¿Cuáles son las dimensiones de las diferencias de género? ¿Podemos decir que hay patrones femeninos y masculinos en las funciones policiales? ¿Las políticas de relacionamiento deberían ser diferentes para cada género?

Estas preguntas suponen retos que nos exigen revisar nuestros supuestos, incluso nuestra definición de género y de función policial.

Finalmente, los estudios recientes sobre personal en la Policía muestran que las tasas de personal femenino han subido de manera consistente y que han aparecido mujeres en puestos de alto poder y otras áreas antes impensables.

¿Se deben estos fenómenos al avance de la capacidad de los Estados de regular a las poblaciones, o se deben a la globalización de las redes

criminales? ¿De qué manera los medios virtuales de comunicación han abierto posibilidades no exploradas a la mujer?

TODAS LAS MUJERES MERECEMOS UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL POR QUE DESDE EL LUGAR DONDE NOS ENCONTREMOS HACEMOS MIL COSAS PARA ENGRANDECER NUESTRA PATRIA, DESDE LLEVAR LOS CHICOS A LA ESCUELA, A ESTUDIAR PARA SER PROFESIONALES... SER PARTE DE LAS FUERZAS POLICIALES Y ESTAR PREPARADA PARA ENFRENTARSE A SITUACIONES DE ALTO RIESGO.



## GLOSARIO

**Autonómico:** Perteneciente o relativo a la autonomía.

**Cachear:** Es la acción de revisar a un sospechoso en búsqueda de elementos que puedan ser nocivos para él o para la persona que lo aprehende, se realiza en el cuerpo del sospechoso para detectar todo elemento nocivo para la persona que lo detiene, búsqueda de armas y/o elementos cortantes que pueda perjudicar al funcionario policial o al detenido.

**Esperanza de vida al nacer:** Promedio de años que vivirá una población nacida en una fecha determinada.

**Estereotipo:** Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable.

**Feminidad:** es un concepto que alude a los valores, características, comportamientos y naturaleza intrínsecos de la mujer, como género. El concepto de feminidad también se ha desarrollado como "ideal de feminidad" en el sentido de un patrón o modelo deseable de mujer.

**Género:** El "género" o rol sexual en sentido amplio es lo que significa ser hombre o mujer, y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones de una persona o dos.

**Método científico:** El método científico es un proceso destinado a explicar fenómenos, establecer relaciones entre los hechos y enunciar leyes que expliquen los fenómenos físicos del mundo y permitan obtener, con estos conocimientos, aplicaciones útiles al hombre. El método es un conjunto de pasos que trata de protegernos de la subjetividad en el conocimiento. El método científico está sustentado por dos pilares fundamentales. El primero de ellos la capacidad de repetir un determinado experimento en cualquier lugar y por cualquier persona. El segundo pilar es que toda proposición científica tiene que ser susceptible de ser falsada. Esto implica que se pueden diseñar experimentos que en el caso de dar resultados distintos a los predichos negarían la hipótesis puesta a prueba.

**Masculinidad:** La masculinidad es un conjunto de actitudes del género masculino que culturalmente resalta en un varón sus cualidades viriles como semental o macho dominante frente a otro. Se refiere a los comportamientos y cualidades que dentro de una cultura se asocian con los hombres.

7 áreas de la masculinidad en la cultura general:

- a) Física -- Viril, atlético, fuerte, valiente. Sin preocupaciones sobre la apariencia o el envejecimiento.
- b) Funcional -- Se gana el pan, provee para la familia.
- c) Sexual -- Sexualmente agresivo, experimentado. Está bien estar soltero.
- d) Emocional -- No es emocional, estoico, no llora.
- e) Intelectual -- Lógico, intelectual, práctico, racional, objetivo.
- f) Interpersonal -- Líder, dominante, imparte disciplina, independiente, libre, individualista.
- g) Otras características personales -- Encaminado al éxito, ambicioso, agresivo, orgulloso, egoísta, moral, confiable, decidido, competitivo, inhibido, aventurero.



## La Mujer en el Instituto Policial

---

**Municipal:** Comunal, administrativo, urbano, metropolitano

**Roles sexuales:** Roles: femeninos y masculinos La identificación como hombre o como mujer tiene un aspecto dinámico que nos lleva a comportarnos como nosotros creemos que debe comportarse un hombre o una mujer en las múltiples situaciones que se nos presentan en la vida.

**Patrón:** Modelo que sirve de muestra para sacar otra cosa igual.

**Sociedad Civil o Tercer Sector:** Es el espacio de relacionamiento y acción social que no se rige totalmente por lógicas del mercado (1er. Sector), ni del Estado (2do. Sector), por ejemplo: ONGs, Sindicatos, etc.

**Tasa Bruta de Natalidad:** indica el número de hijos nacidos vivos por mil habitantes en un día dado.

**Tasa de Fecundidad General:** Se refiere al número de nacimientos sobre la población femenina en edad de procrear.

**Transversalización:** Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad.



## BIBLIOGRAFÍA

Oficinas de Personal de:

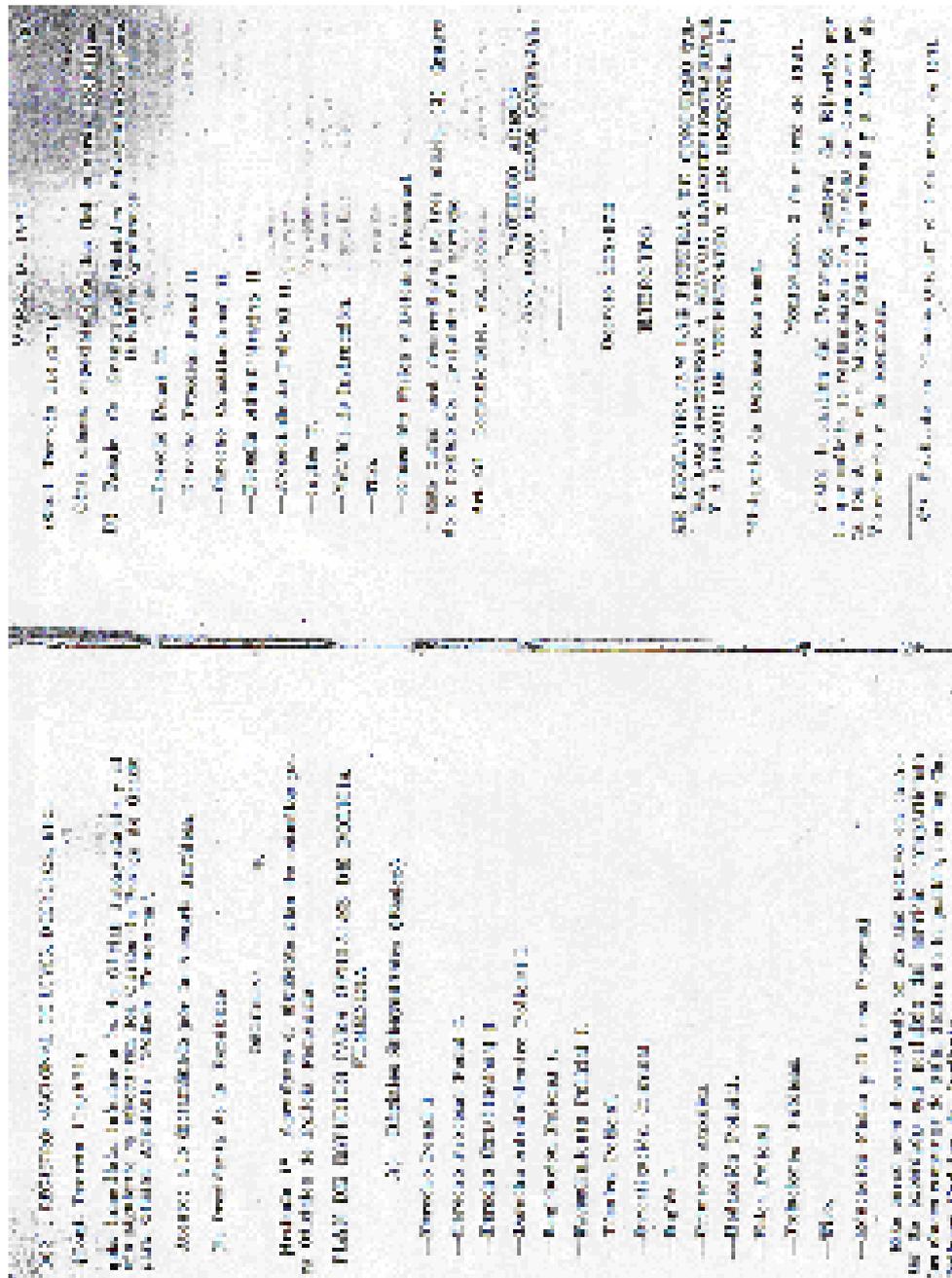
- DNB
  - Guardia Metropolitana
  - Guardia de Coraceros
  - DNPC
  - IDATYC
- 
- Insp. May. Victoria Rodríguez, José A. Evolución Histórica de la Policía Uruguaya. Tomo 3.
  - Isaac Vicens Thievent. Leyes, Decretos y Disposiciones de carácter policial. Tomo 1.
  - Caetano, G. Y Alfaro, M. "Historia del Uruguay Contemporáneo" F.C.S.
  - Boletín de Ordenes Diarias N° 27.986. Jefatura Policía de Montevideo.
  - Circular N° 14/01 del Ministerio del Interior.
  - Circular N° 04/05 del Ministerio del Interior.
  - Registro Nacional de Leyes y Decretos.
  - [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)
  - [www.minterior.gub.uy](http://www.minterior.gub.uy)
  - [www.wikipedia.com/género](http://www.wikipedia.com/género)
  - [www.wikipedia.com/policia](http://www.wikipedia.com/policia)
  - [www.elpaisdigital.com.uy](http://www.elpaisdigital.com.uy)
  - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)
  - <http://www.carabineros.cl/>
  - <http://200.40.229.134/externos/parlamentaria/index.html>
  - <http://www.policiamaldonado.gub.uy/tramites.htm>
  - [http://www.policia.es/dfp/c\\_promocion.htm?reload\\_coolmenus](http://www.policia.es/dfp/c_promocion.htm?reload_coolmenus)
  - <http://www.policia.es/observatorio/principios.html>
  - <http://www.youtube.com/watch?v=k7nkYNxAIX4>
  - <http://buscon.rae.es/drae/html/cabecera.htm>
  - [http://www.taringa.net/posts/imagenes/2397154/El-policia-de-la-esquina-\(version-femenina\).html](http://www.taringa.net/posts/imagenes/2397154/El-policia-de-la-esquina-(version-femenina).html)
  - [http://www.inadi.gov.ar/inadiweb/index.php?option=com\\_content&view=article&id=544:decreto-nacional-161301--policia-federal-argentina-eliminacion-del-escalafon-femenino-procedimiento-para-la-fusion-escalafonaria&catid=157:marco-juridico&Itemid=96](http://www.inadi.gov.ar/inadiweb/index.php?option=com_content&view=article&id=544:decreto-nacional-161301--policia-federal-argentina-eliminacion-del-escalafon-femenino-procedimiento-para-la-fusion-escalafonaria&catid=157:marco-juridico&Itemid=96)

## ANEXO 1





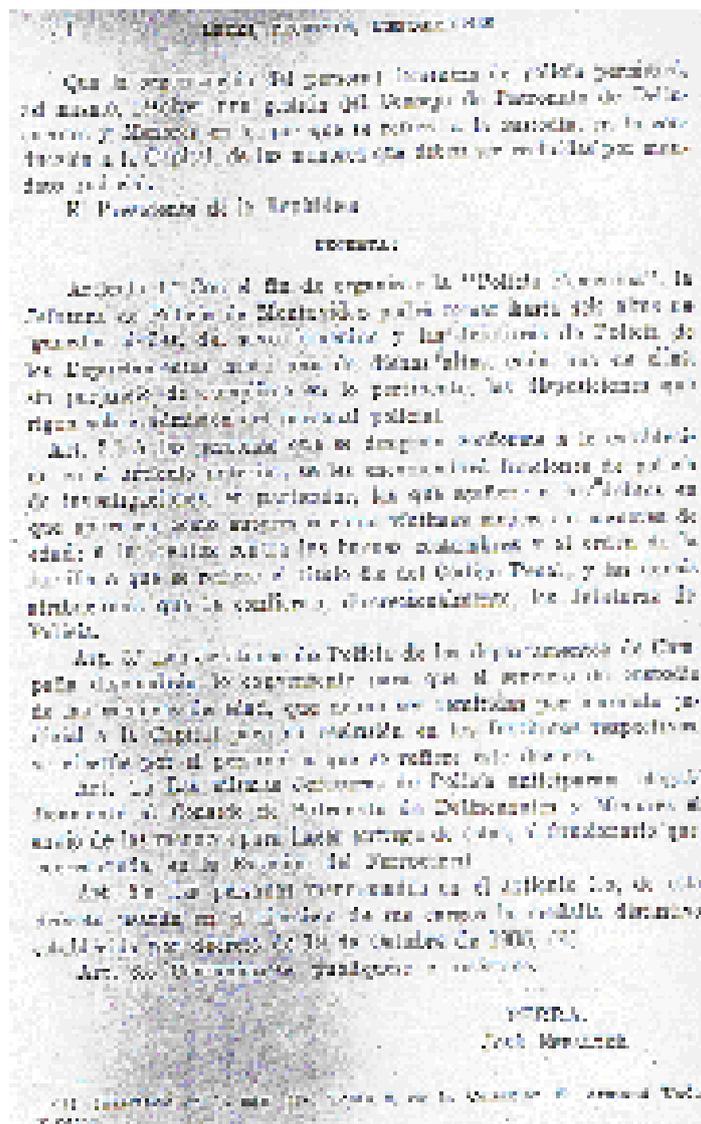
# La Mujer en el Instituto Policial

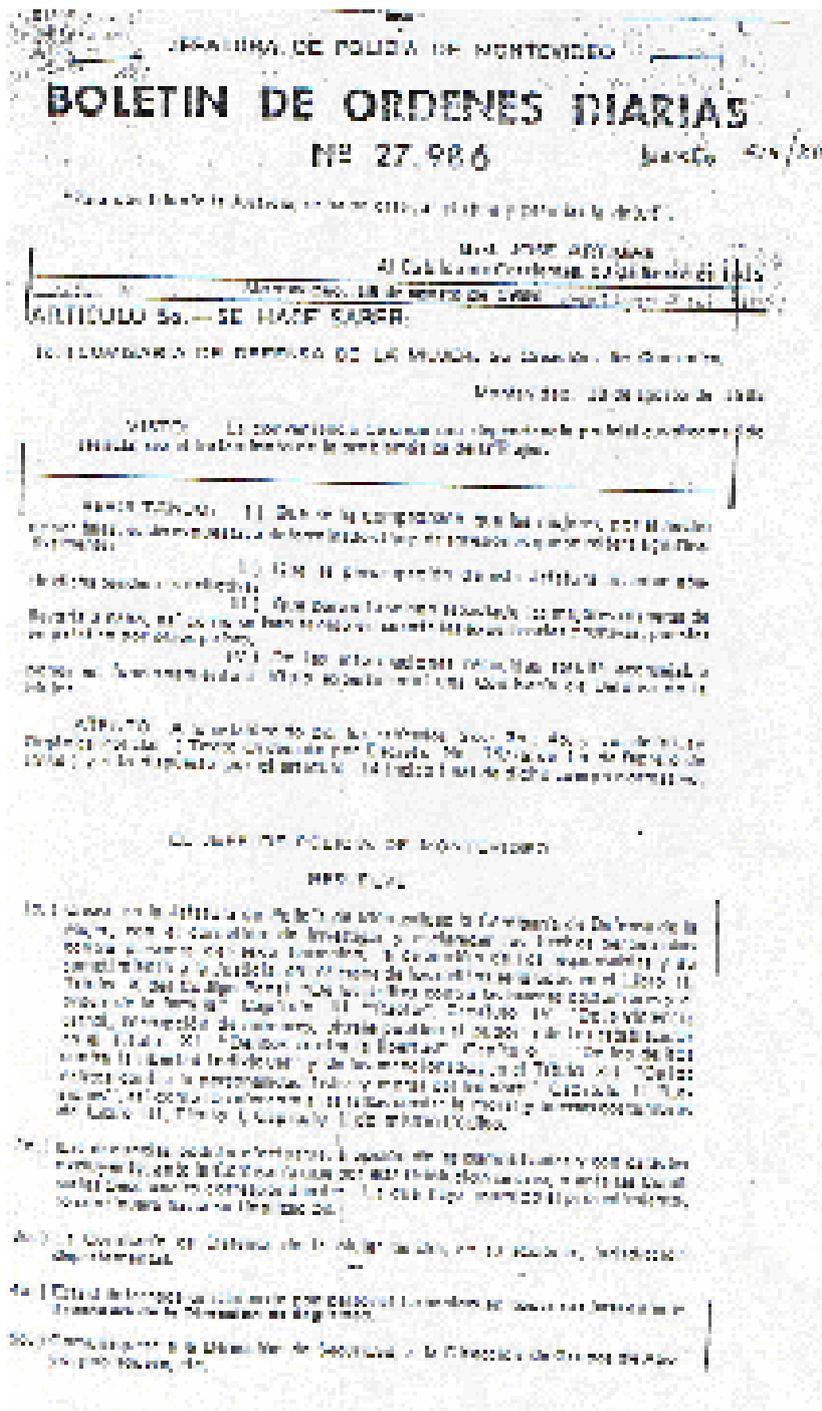






## La Mujer en el Instituto Policial









## La Mujer en el Instituto Policial

MINISTERIO DEL INTERIOR

*Ministerio del Interior  
D. Del Subescalon Ejecutivo*

### CIRCULAR N° 14/01

**FINALIDAD:** Establecer pautas de procedimiento a fin de dar cumplimiento al art. 135 de la Ley N° 17296, de 23 de febrero de 2001, por el cual se suprime el personal presupuestal (PP) creado por el art. 139 del Dto. Ley N° 14135, de 30 de abril de 1994, en la categoría de Personal Superior del Subescalon Ejecutivo de la Policía Nacional.

- DISPOSICIONES:** A) Todas las integrantes del Personal Superior (PS) se serán calificadas en el periodo 1° de diciembre de 1999 a 30 de noviembre de 2000 por la Junta Calificadora de la Unidad Ejecutora El Sector, donde las mismas se estaban prescindiendo hasta el 31 de diciembre de 2001, conforme a lo dispuesto por el art. 2 de dicha Ley presupuestal.
- B) La Junta Calificadora remitirá la correspondiente calificación a la Unidad Ejecutora donde cada una de ellas se encontraba presta servicios y a la cual que deben incorporadas presupuestalmente por imperio legal, a fin de que se proceda a conformar una nueva lista de nómina para el Sector, conjuntamente con todas las integrantes del Subescalon Ejecutivo de la respectiva Unidad.
- C) Una vez conformada la nueva lista de nómina para el Sector, cada Unidad Ejecutora procederá a incorporar a toda el Personal Superior Ejecutivo de su nueva ubicación en la misma.
- D) Los Sub Jefes de Policía y Unidades Nacionales no ejercerán funciones de reserva de Oficiales del Subescalon Ejecutivo hasta tanto no se decrete





## La Mujer en el Instituto Policial

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, marzo 8 de 2005.

### CIRCULAR Nro. 04/05

Con motivo de celebrarse en el día de la fecha el "Día Internacional de la Mujer", el Sr. Ministro del Interior Dr. José E. Díaz saluda cordialmente a todo el personal femenino dependiente de este Ministerio.

Asimismo, y con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso asumido de incorporar a las políticas públicas la dimensión de equidad y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, este Ministerio ha resuelto suprimir la distinción establecida por el Art. 189 del Decreto Ley Nro. 14.189 de 30 de abril de 1974, en el sentido de unificar en un solo Sub Escala Ejecutivo a todo el personal subalterno, sin diferenciación de sexo, mediante la derogación del precitado artículo en oportunidad de la presentación del próximo Proyecto de Ley de Presupuesto.

Dr. José E. DIAZ  
MINISTRO DEL INTERIOR

PUBLICADO EN BOLETIN N° 10/05



## ANEXO 2



Las autoras, 1° fila de la izquierda: Rocío Leal, María Rodríguez, Noelia Ramírez, Fabiana Bentancor; 2° fila de la izquierda: Leticia Suiffet, Valquiria Martins.





## La Mujer en el Instituto Policial

---

